

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.917 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, miércoles 28 de enero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

LA SITUACIÓN GREMIAL NO MODIFICARÁN

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Se mantendrá la situación gremial actual hasta el regreso del Dr. Frondizi de los Estados Unidos.

Un comunicado de la Presidencia de la Nación, dado a conocer anoche, expresa: "El presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, sostuvo una entrevista con un grupo de dirigentes de las "62 organizaciones", en la que se consideró la situación gremial actual. [illegible] a una coincidencia, en principio, en el sentido de mantener el estado actual de cosas hasta el regreso del presidente de la República.

Sanciones a obreros petroleros

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El comando de movilización del personal petrolero dio a conocer las sanciones aplicadas por los distintos consejos de guerra y comandos de movilización de dicho personal.

La comunicación expresa: Comando Agrupación de Montaña Neuquén: Angel Marcos Zanini, la pena de 29 meses de prisión menor por insubordinación con el agravante de desobediencia; Manuel Viñao, 18 meses de prisión menor por insubordinación con el agravante de desobediencia; Isabelino Ricardo González, dos meses de arresto, por desobediencia, y a Héctor Pedro María, 24 meses de prisión menor por insubordinación con el agravante de desobediencia. Se encuentran, además, procesados Pedro A. Heredia y José R. Coppis.

Comando Agrupación Patagonia (Comodoro Rivadavia): Fortunato Báez, 6 meses de prisión menor por insubordinación.

Comando Base Naval Puerto Belgrano: Rubén Alfredo Radiboy, Juan José Andreanelli, Alberto David Ernesto Evangelista, Héctor Carlos Pasten, Peregrino González, Fernando Neme y Miguel Meleon, la pena de 45 días de arresto por desobediencia. Este personal pertenece a YPF y a Alipio Aníbal Gómez, Jorge Fernández, Víctor Carlos Tanoni, Luis Angel Teves, Rodolfo Spigel, Alberto Saúl Ponce y Pedro Ernest, de empresas petrolíferas privadas, la pena de 45 días de arresto por desobediencia.

El comunicado termina informando "que la situación laboral y de producción en todo el país está normalizada".

Por docena será vendida la fruta en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Se confirmó la resolución de la Secretaría de Comercio del 20 del actual, por la que se establece que "la venta de frutas, por medios fijos o ambulantes, en la vía pública, en lugares no sujetos a regímenes especiales de contralor municipal, se efectuará por unidad o docena", con exclusión de las cerezas, frambuesas, frutillas, grosellas, guindas, nísperos y uvas.

La medida se funda en un pedido formulado por la Liga de Amas de Casa, apoyado por la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y en el hecho de "que la abundancia de frutas que proporcionará la próxima cosecha hace aconsejable la adopción de medidas que favorezcan su expendio y abaratamiento, dando fluidez a la distribución del producto".

Ante el requerimiento periodístico, el director nacional de Comercio Interior explicó que la difusión de la medida se había postergado con el propósito de llegar a un total acuerdo con las autoridades municipales de la capital federal, a fin de fijar un régimen uniforme.

Hablará esta noche por radio el Dr. B. Horne

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Hoy a las 20, el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne, se dirigirá por radiofonía a todo el país para referirse a aspectos de la productividad y tecnificación agropecuaria.

El acto se realizará en dicha secretaría de Estado, con la presencia de representantes de entidades agrarias y personas vinculadas a las actividades del campo.

A empresas privadas sería traspasado el transporte de Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En esferas bien informadas trascendió hoy que el Poder Ejecutivo estudia la posibilidad de traspasar a empresas privadas Transportes de Buenos Aires, actualmente dependiente de la Secretaría de Transportes.

Los organismos económicos del gobierno estudian detenidamente los informes presentados por los técnicos, adelantándose que al regreso del Dr. Frondizi de Estados Unidos podría conocerse una resolución oficial al respecto.

El nuevo precio para la harina se fijará en breve

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La harina de trigo ha experimentado, desde el 1º de enero, aumentos sucesivos de precio que, sin embargo, no tienen carácter definitivo lo que origina una notoria retracción en las ventas.

Los almacenes, que estaban recibiendo el producto a 2,40 pesos el kilogramo envasado, y lo vendían a 2,80 pesos, lo reciben a 3,30 pesos en cantidades muy limitadas, y lo venden a 3,90 pesos.

En los próximos días los molinos harineros fijarán el precio definitivo sobre la base del nuevo precio del trigo y de los nuevos costos. Estímase que el paquete de un kilogramo se venderá al consumidor a 5,50 pesos aproximadamente.

Deberá pagar el 15 por ciento el maíz exportado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer un decreto, por el que dispone agregar el maíz a la lista de productos anexa al decreto 242/59.

Esta última medida establecía que las exportaciones de determinados granos que se realicen de acuerdo con el nuevo régimen de cambios y disposiciones previstas por los decretos números 11916 y 11917/58, estaban sujetas a un impuesto transitorio del 15 por ciento, que se calculará sobre el valor fijado para el pago de las retenciones determinadas por decreto 11917.

La extracción de petróleo ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La extracción de petróleo en los primeros 25 días del corriente mes alcanzó en cuatro zonas la cifra de 408.049 metros cúbicos, que es superior en 8.049 metros cúbicos al programa del mes calculado en 16.000 metros cúbicos por día.

Así lo anunció Yacimientos Petrolíferos Fiscales indicando que las cifras actuales de producción superan en 72.590 metros cúbicos a las de igual período del año anterior.

Se reglamentaron los préstamos forestales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El directorio del Banco de la Nación ha dictado la nueva reglamentación de préstamos forestales destinados a la realización de obras de forestación y/o reforestación. La medida ha sido dispuesta de acuerdo con la política trazada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, tendiente a promover y desarrollar la actividad forestal nacional.

Los préstamos a acordarse tendrán los siguientes destinos principales: materia prima para obra y compensado; materia prima para papel; materia prima para envases; materia prima para resinas; taninos, gomas, esencias y otros fines y para formación de bosques protectores o defensa agropecuaria. Dentro de las especies a cultivarse para el desarrollo de dichos destinos, se dará prioridad a las plantaciones con coníferas.

El presidente de E. U. proyectaría viajar a Méjico

WASHINGTON, 28 (UPI). — El presidente Eisenhower declaró hoy que le gustaría ir a Méjico en un futuro cercano para tener una conferencia informal con el nuevo presidente Adolfo López Mateos.

En su conferencia de prensa de esta mañana, el presidente añadió, sin embargo, que aún no se han hecho planes concretos para el viaje.

Si la visita se efectúa, Eisenhower no iría probablemente a la capital de Méjico, ya que la altura a que ésta se encuentra sobre el nivel del mar la haría desaconsejable para un hombre de corazón delicado como el presidente.

Funcionarios del gobierno dijeron hoy que Eisenhower ha expresado siempre mucho cariño hacia Méjico desde que asumió el poder.

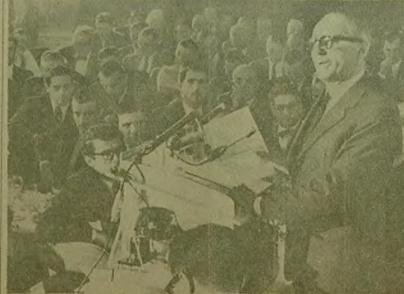
Aún antes de asumirlo, envió al entonces vicepresidente electo, Richard M. Nixon, como su representante personal en la toma de posesión del mando por el ex presidente Ruiz Cortines.

Posteriormente se entrevistó con éste en la frontera, en ocasión de la inauguración de la presa de Falcón. Hace tres años, se reunió de nuevo con el primer mandatario mejicano en una entrevista informal a la que asistió también el entonces primer ministro canadiense Louis St. Laurent.

Hace pocos meses, en otra entrevista de prensa, Eisenhower indicó que le gustaría visitar Méjico, pero entonces no se hicieron planes para el viaje en vista de que Méjico se disponía a pasar de una administración a otra.

Se espera que el proyectado viaje sea de carácter en extremo informal.

AGASAJAN EN NUEVA YORK AL PRESIDENTE A. FRONDIZI



El presidente argentino Dr. Arturo Frondizi, habla en un acto realizado durante la visita que realiza a Estados Unidos

CONVERSÓ CON EMPRESARIOS

Intensa actividad del presidente

DETROIT, 28 (UPI). — El presidente de Argentina, Dr. Arturo Frondizi, partió de Detroit hacia Nueva York a las 10.50 de la mañana.

En el trayecto al aeródromo, el presidente argentino conversó con Walker Cisler, presidente de Detroit Edison Co., sobre el papel de la compañía de electricidad en la central de electricidad atómica "Enrico Fermi" construida por la empresa Atomic Power Associates.

Cisler declaró que Frondizi manifestó interés en la central y quiso saber si estaría dispuesto a suministrar a su país el conocimiento técnico obtenido con la construcción de la central "Enrico Fermi".

Añadió que manifestó al ilustre visitante que estaría dispuesto a prestar al gobierno argentino cualquier ayuda que pudiera, y que esperaba poder algún día desempeñar parte en el desarrollo de una central de electricidad atómica en rgentina.

El presidente Frondizi salió en un coche escoltado por numerosos automóviles y motociclistas de la policía de Nueva York hacia el hotel Waldorf-Astoria.

El tiempo de vuelo entre Detroit y Nueva York es de tres horas y quince minutos.

En el hotel Waldorf-Astoria aguardaban al primer magistrado de Argentina, entre otras personalidades, los 21 empresarios argentinos cuya visita a Nueva York ha coincidido con la de Frondizi.

El grupo de hombres de negocios argentinos, a los que ofreció esta mañana un desayuno la firma Olin Mathieson y un almuerzo la IBM, estaba encabezado por el Dr. Eustaquio Méndez Delfino, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; el Dr. Carlos Coll Benegas, ex presidente del Banco de la Nación, y Francisco Muro de Nadal.

Después de saludar a los empresarios, diplomáticos, miembros preeminentes de la colonia argentina y amigos norteamericanos, el presidente permaneció dos horas en el hotel.

A las cuatro de la tarde el gobernador del estado de Nueva York, Nelson Rockefeller, visitó al presidente Frondizi en la suite presidencial de la torre del Waldorf-Astoria, donde residirá el primer magistrado argentino durante su estada en esta ciudad.

Antes de las cinco, Frondizi hizo su primera visita en Nueva York; como prueba de admiración y simpatía saludó a la viuda del ex presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt.

Las actividades, según el programa, continuarán a un ritmo apresurado.

El Overseas Press Club, prestigiosa organización de la que forman parte importantes corresponsales norteamericanos que han estado estacionados en el extranjero, dará una recepción al presidente de Argentina. Por su parte, la Sra. de John J. McCloy, esposa del presidente de la junta de directores del Chase Manhattan Bank, ofrecerá una cena a la primera dama argentina.

Posteriormente McCloy y Haward C. Sheperd, presidente de la junta del First National City Bank de Nueva York, serán los anfitriones de un banquete en honor del presidente Frondizi a la que han sido invitadas quinientas personalidades representativas de la banca, la industria y el comercio de Estados Unidos.

El banquete tendrá lugar en el Sert Room del hotel Waldorf-Astoria.

La llegada a Nueva York

NUEVA YORK, 28 (UPI). — El presidente de Argentina, Dr. Arturo Frondizi, llegó hoy procedente de Detroit en el decimosegundo día de su visita a Estados Unidos.

Al salir del avión que aterrizó a las dos de la tarde en la Marine Air Terminal, del aeropuerto La Guardia, el primer magistrado argentino fue recibido por el comisionado del Departamento de Comercio Richard C. Patterson, en nombre del alcalde Robert F. Wagner.

Repercusión de la gestión del Dr. A. Frondizi

DETROIT, 28 (UPI). — El presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, puede haber establecido las bases para una expansión rápida y considerable de las industrias de automotores y de tractores en su país.

Frondizi impresionó evidentemente a los industriales de Detroit, el centro de la gigantesca producción norteamericana de automóviles y camiones, con sus seguridades de que la Argentina sigue ahora el curso irreversible de crear un ambiente favorable y un clima de confianza para los inversionistas extranjeros.

La invitación de Frondizi a invertir capitales en su país tiene especial importancia en los momentos actuales para las fábricas norteamericanas de automóviles, que están encontrando dificultades para colocar su producción.

Declaraciones del doctor del Carril

El ministro argentino de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, mantuvo una conferencia improvisada con los periodistas después de la recepción ofrecida al presidente Dr. Arturo Frondizi por los dirigentes industriales de esta ciudad.

En la entrevista con la prensa, el ministro argentino destacó los siguientes puntos respecto a los planes de la industria automotriz de los Estados Unidos.

La Ford Motor Company [illegible] acuerdo con el gobierno argentino para instalar en ese país fábricas de camiones y tractores y, eventualmente, de automóviles. Dijo del Carril que el gobierno argentino no opone ninguna traba a la iniciativa, concertada en un acuerdo "en principio" del que sólo falta negociar los detalles. Calificó al proyecto de "altamente importante, que irá más allá de la inversión inicial contemplada de quince millones de dólares".

La Chrysler anunció por intermedio de uno de sus altos dirigentes que ha resuelto instalar en Argentina una fábrica completa para la construcción de camiones y automóviles.

La General Motors estudia planes para ampliar sus plantas de montaje, que pueden convertirse fácilmente en fábricas de automotores.

La Ford hará inversiones en la Argentina

DETROIT, 28 (UPI). — El Sr. Henry Ford II, presidente de la Ford Motor Company, dijo que su empresa está dispuesta a invertir 15 millones de dólares en un establecimiento de montaje de camiones y tractores en la Argentina.

En una entrevista exclusiva con la United Press International después de la comida que ofreció al presidente Dr. Arturo Frondizi, Ford recordó que ese proyecto está en pie desde agosto, cuando la compañía requirió al gobierno argentino la solicitud correspondiente. Agregó que ya se ha obtenido la autorización para el montaje de automóviles, pero que aún se halla pendiente la relativa a los tractores.

El Sr. Ford dijo que los quince millones de dólares por invertir, diez millones serían de los fondos de la compañía, que gestionaría un préstamo en pesos argentinos por el equivalente de los cinco millones de dólares restantes.

Los progresos en cohetería de E. U. elogió Eisenhower

WASHINGTON, 28 (UPI). — El presidente Eisenhower declaró hoy que Estados Unidos ha hecho progresos notables en el perfeccionamiento y producción de los proyectiles intercontinentales y que no hay razones para que la nación se sienta humillada por Rusia en este campo.

También dijo que duda que se pueda prestar un crédito ciento por ciento a la declaración hecha ayer por el líder soviético Nikita Khruschev de que Rusia está ya produciendo sus proyectiles intercontinentales "en serie".

En su conferencia de prensa de esta mañana, el presidente admitió que Estados Unidos había ido a la zaga de Rusia al comienzo, en razón de haber dado inicialmente prioridad al perfeccionamiento de los cohetes que se alimentan a sí mismos "respirando" en el aire más bien que a los del tipo llamado balístico, pero que desde los primeros días de su gobierno se había traspasado la prioridad a los proyectiles intercontinentales y otros del tipo balístico y con notables resultados.

Luego dijo que no sabía si Khruschev fue veraz o no ayer cuando dijo en Moscú que Rusia ya estaba produciendo sus proyectiles "en serie", pero que ponía en duda que a esa afirmación se le pudiera dar crédito ciento por ciento.

Una revisión de la política de E. U. en América solicitóse

BALTIMORE, 28 (UPI). — El senador demócrata John F. Kennedy, predijo hoy que "la actitud" de los Estados Unidos para con la América latina "será, en última instancia, más importante para mejorar o empeorar las relaciones", que "los dólares y las concertaciones de los tratados de amistad".

"A menos que reexaminemos nuestra actitud hacia la América latina —dijo— poco vale que reexaminemos nuestra política y nuestros programas".

Kennedy participó en una conferencia sobre la crisis económica en la América latina, auspiciada por la Escuela de Altos Estudios Internacionales de la Universidad John Hopkins.

En la oportunidad advirtió: "Si damos por sentada la amistad de nuestros vecinos del continente; si los consideramos poco dignos de atención; si nos referimos a ellos condescendientemente como los habitantes de los fondos de nuestra casa... si persistimos en hacer oídos sordos a todas sus propuestas de cooperación económica y despachamos soldados de infantería de marina a la primera sugestión de complicaciones, no está lejano el día en que nuestra seguridad se verá en mayor peligro en esa zona de lo que está en otros rincones más distantes de la tierra a los que hemos dedicado nuestra atención.

"Si persistimos en creer que toda la agitación latinoamericana está inspirada por los comunistas y que toda voz antinorteamericana es la voz de Moscú —y que la mayor parte de los ciudadanos de la América latina comparte nuestra cruzada anticomunista para salvar lo que llamamos la libre empresa para el mundo libre— llegará el momento en que sabremos con asombro que nuestros enemigos no son necesariamente sus enemigos y que nuestro concepto del progreso no tiene todavía significado para ellos.

"La política de no intervención no nos ata completamente las manos con respecto a las dictaduras en la América latina, o en cualquier otro lugar del mundo.

"No deberíamos tratar de ejercer influencia sobre los votantes en su elección de gobiernos, pero deberíamos indicar nuestra esperanza de que tengan siempre la oportunidad de hacer tal elección, de que no somos indiferentes a los derechos humanos y de que somos partidarios de la emergencia y continuación de gobiernos libres.

"El comportamiento reciente de nuestro gobierno —y del británico— en Cuba, ilustra nuestra falta de visión en esa cuestión. Tanto nuestro juicio como nuestras profecías oficiales estaban lejos de la realidad. Pero lo que es más importante, lo hecho, señala sin lugar a dudas que tanto nuestra asistencia como nuestra autoridad moral ayudaron a sostener al general Batista en el poder.

"Nuestra política de no intervención fue no sólo una ficción, sino que también pesó en favor de un régimen opresor cuyas persecuciones y brutalidades exceden con mucho a los castigos del régimen de Castro...

"En los años últimos la América latina ha sido una hijastra en el Departamento de Estado, la responsabilidad de esa zona está en manos de funcionarios de menor importancia y demasiado a menudo ha sido el refugio de embajadores de no muy alta calidad. Y demasiados de nuestros emisarios en esa zona se han asociado sólo con la élite y los norteamericanistas del país, con un contacto demasiado pequeño con los líderes del futuro: obreros, estudiantes, pequeños comerciantes y la creciente clase media...

"Igualmente grave es el haber permitido que la Organización de Estados Americanos se marchite en un papel de importancia secundaria, preocupada buena parte del tiempo con política sin importancia y con el desarme, más que con verdaderas consultas...

"Sabemos —o seguramente debiéramos saber— que la América latina es, ciertamente, tan esencial para nuestra seguridad como Asia Sudoriental; que la América latina también está plagada de pobreza, inestabilidad y de la guerra política y económica, de comunismo, y que el neutralismo y el antiamericanismo son tan fuertes allí como en otras partes del mundo. Sin embargo, nuestros 20 vecinos latinoamericanos han recibido siempre menos del tres al cinco por ciento de nuestro presupuesto de ayuda al exterior".

Otro cohete a la Luna lanzará Estados Unidos

CABO CAÑAVERAL, 28 (UPI). — Estados Unidos ha fijado la fecha del 28 de febrero para lanzar otro cohete a la Luna.

Se tratará de un cohete del ejército, exactamente igual al que se lanzó al espacio el 6 de diciembre, que por no haber logrado la velocidad necesaria para sustraerse a la atracción de la Tierra no pudo lograr el objetivo deseado.

La cápsula con instrumentos será igualmente de unos seis kilos de peso.

El planetoide que ha puesto la U. Soviética en órbita alrededor del Sol, pesa, en cambio, alrededor de una tonelada y media.

En la base del Cabo Cañaveral se informó que Estados Unidos no está tratando de competir con la Unión Soviética y que el experimento del 28 de febrero tendrá por objeto principalmente hacer una nueva medida de la capa de irradiación que envuelve a la Tierra.

La declaración de Khruschev juzgan

LONDRES, 28 (UPI). — La nueva doctrina de guerra económica expuesta por Nikita Krushchev en Moscú dejó la impresión entre los expertos occidentales de ser un arma de doble filo para intimidar a Occidente y acallar las críticas en el interior.

Con una expansión industrial y agrícola en masa, el líder ruso pretende elevar el nivel de vida del trabajador soviético y superar en ese sentido al capitalismo.

Todavía no ha habido reacción oficial ante el largo discurso pronunciado por Krushchev en el congreso que el Partido Comunista soviético inició en Moscú, pero los expertos sugieren que Krushchev ha compuesto un ingenioso documento dirigido a todos los segmentos de la opinión mundial:

—A los rusos, la promesa de una prosperidad sin precedentes si contribuyen a ella con su trabajo, incluyendo recompensas tales como la abolición de los impuestos a los réditos y la jornada de trabajo más breve del mundo.

—A Occidente, un nuevo tipo de amenaza para arrancarle concesiones, pero sin ningún aflojamiento de la política que obliga a Occidente a mantener costosos ejércitos. La amenaza consiste en que Rusia progresará más rápidamente que los países capitalistas y que, por consiguiente, es mejor que éstos se le hagan amigos ahora mismo.

—A los neutrales, una promesa propagandística, psicológicamente efectiva, de ayuda económica, sin amenazas militares para nadie.

Krushchev parece haber suavizado deliberadamente los aspectos militares de su política, aunque incluyó una advertencia torva de que los proyectiles intercontinentales de Rusia están ya en "producción en gran escala".

Para los observadores occidentales, la mayor amenaza radica en una expansión económica planificada que mantendría la industria pesada en continuo desarrollo para el caso de que estallara una guerra, pero que, mientras tanto, dejaría a los diplomáticos soviéticos en libertad de atacar a Occidente mediante la competencia económica y una seductora ayuda a los neutrales.

Esta parece ser la estrategia. Lo que falta ver es si los trabajadores soviéticos harán el tremendo esfuerzo que se les exige.

K. C. Thaler

Su plan para Alemania no variará Rusia

LONDRES, 28 (UPI). — Los diplomáticos comunistas advirtieron hoy al oeste que no debe esperar nuevas propuestas soviéticas sobre Alemania.

La reacción comunista fue aparentemente el resultado de la última invitación del secretario de estado norteamericano, John Foster Dulles, a la Unión Soviética, para que presente nuevas propuestas sobre la cuestión de Alemania.

Los informantes dicen que Rusia ya lo ha hecho y que el próximo movimiento corresponde al oeste.

Tampoco es probable, dicen, que Moscú modifique sus recientes propuestas sobre Berlín o sobre la conferencia de 28 naciones sobre el tratado de paz con una Alemania confederada.

Con su gabinete reunióse hoy el Gral. De Gaulle

PARIS, 28 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle convocó a su gabinete a reunión para acelerar la tarea de aprobación de grupo de reformas antes de que caduquen las facultades de emergencia del gobierno, el 5 de febrero próximo.

El primer ministro, Michel Debré, y sus colaboradores, se reunieron con el presidente en el palacio del Elíseo.

Se dice que entre las cuestiones que se estudiaron en la reunión de esta tarde se halló un cambio básico en las leyes electorales para las elecciones municipales a celebrarse en toda Francia el mes de marzo próximo.

Previo a la reunión, Debré advirtió a todos sus ministros que presentaran todos los proyectos que tuvieran preparados antes de la sesión de hoy.

Pero, aunque De Gaulle sólo desempeñó el cargo de primer ministro durante un período de siete meses que terminó el 8 de enero último, decretó durante ese tiempo tantos y tan profundos cambios que se cree que sus ministros tienen ya muy poco que sugerir.

La nueva constitución degaullista fue en sí misma una profunda reforma. Entró en vigor el 5 de octubre y en ella se especifica que el gobierno tendrá facultades de gobernar por decreto durante un período de cuatro meses.

Llueve copiosamente en zonas del Brasil

FORTALEZA (Brasil), 28 (UPI). — Se informa de torrenciales lluvias en todo el sector nororiental del país, lo cual indicaría que está próxima a terminar la desastrosa sequía que ha azotado a esa región.

Se dice igualmente que esas lluvias son sostenidas y abundantes, y no únicamente chubascos esporádicos.

José Cándido Pessoa, director del departamento contra la sequía, informa que las lluvias están cayendo en los ocho estados que forman la región.

La sequía ha afectado a más de dos millones y medio de habitantes y costado a la nación por lo menos diez mil millones de cruceiros en pérdidas agrícolas.

Sr. Arthur Friel

Su fallecimiento

CONCORD (New Hampshire), 28 (UPI). — Arthur Friel uno de los primeros blancos que exploró las fuentes del Orinoco, falleció ayer a la edad de 73 años.

Natural de Detroit, Friel estudió en la Universidad de Yale y luego fue periodista en New Hampshire.

Era miembro del Club de Exploradores de Nueva York.

CUBA EVOCO A JOSE MARTI

Con ese motivo suspendiéronse los juicios y ejecuciones

LA HABANA, 28 (UPI). — El gobierno revolucionario interrumpió los juicios y ejecuciones de los "criminales de guerra" para que la nación entera festeje el centésimosexto aniversario del nacimiento de José Martí.

El jefe revolucionario, Fidel Castro, que no se presentó en público desde su retorno de Venezuela, presidirá las ceremonias que se realizarán hoy en memoria de Martí.

Los juicios y ejecuciones se reanudarán mañana. En esta capital el tribunal supremo de guerra aplazó su juicio sobre el pedido de apelación del mayor Jesús Sosa Blanco contra la pena de muerte que se le impuso la semana pasada.

El mayor Pedro Morejón Valdés, que fue condenado a muerte ayer en el segundo de los juicios públicos, apeló anoche la sentencia dictada en su contra; el tribunal lo condenó a muerte.

Sosa Blanco y Morejón Valdés ocupan celdas contiguas en la fortaleza-prisión de la cabaña que domina la bahía de La Habana.

El teniente coronel Ricardo L. Grau, el tercero de los "criminales de guerra" más importantes, no ha sido juzgado todavía.

Los diplomáticos latinoamericanos declararon que esperarán a mañana para renovar sus esfuerzos por resolver la controversia sobre los 86 miembros de las fuerzas de seguridad de Batista que se encuentran refugiados en las embajadas latinoamericanas de La Habana.

En Cuba se ha frustrado una conspiración

LA HABANA, 28 (UPI). — Los periódicos dan cuenta de una conspiración de ex militares en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río, que ha sido frustrada con el arresto de diez personas entre ellas un teniente.

"Revolución" dice que los detenidos fueron arrestados después de varias reuniones secretas de carácter conspiratorio. "Sin embargo por el momento no se sabe si tenían conexiones nacionales".

Agrega que se han realizado otras detenciones en Candelaria, Pao Real, Los Palacios y Santa Cruz de los Pinos, poblaciones todas de la provincia de Pinar del Río, la más occidental de la isla.

"El Crisol" dice que los conspiradores trataron de atacar el puesto del ejército rebelde en San Cristóbal, pero que fueron desarmados y que hay muchos arrestados y se capturaron armas.

Eisenhower refirióse a la situación cubana

WASHINGTON, 28 (UPI). — El presidente Eisenhower declaró que espera que el nuevo gobierno provisional de Cuba sea un verdadero representante del pueblo de sus aspiraciones.

El primer mandatario norteamericano rehusó hacer comentarios sobre los juicios contra los criminales de guerra que se llevan a cabo en Cuba, tras la revolución que puso fin a la dictadura del ex presidente fugitivo F. Batista.

Se pidió a Eisenhower, en conferencia de prensa, que expusiera su opinión sobre el jefe de la revolución cubana, Fidel Castro, así como sobre los recientes acontecimientos de esa república que produjeron en Estados Unidos sentimiento contra la actitud empleada por el nuevo gobierno cubano para juzgar a los ex miembros de las fuerzas de seguridad de Batista acusados de cometer crímenes y atropellos durante el pasado régimen.

Eisenhower dijo que no deseaba entrar en detalles sobre la cuestión cubana, y que limitaría sus declaraciones a afirmar que el gobierno de Estados Unidos y el pueblo de ese país esperan que el nuevo régimen cubano sea realmente representante del pueblo de Cuba y reflejo de sus aspiraciones.

Declaración del legislador Clayton Powell

WASHINGTON, 28 (UPI). — El representante Adam Claytom Powell dijo que el líder revolucionario cubano ha prometido respaldar cualquier movimiento para derrocar los gobiernos de la República Dominicana, Nicaragua y Paraguay.

Powell dijo que Castro le manifestó la semana pasada que él no dirigiría tales movimientos pero los apoyaría.

Asociados de Castro, agregó, le dijeron que tal apoyo sería de armas y posiblemente de brigadas voluntarias cubanas.

Powell, que regresó el sábado de un viaje de cinco días a Cuba, hizo las declaraciones a un periodista como ampliación de un discurso que preparó para pronunciar ante la cámara.

En el discurso, Powell dice que Castro manifestó en su presencia: "Espero revoluciones en la República Dominicana, Nicaragua y Paraguay".

El congresista por Nueva York también defendió decididamente los criticados juicios y ejecuciones de criminales de guerra en Cuba.

"Para entender los juicios en Cuba, —dijo Powell— tienen ustedes [illegible] que nuestro país es un país que se basa en el Derecho Natural anglosajón en una tierra de paz, mientras el de ellos es un país latinoamericano, cuya filosofía es el Derecho Romano, y donde por 18 años han estado sufriendo torturas que produjeron 20.000 víctimas.

"Los juicios han sido públicamente [illegible] por los obispos católicos, los líderes de las iglesias protestantes de Cuba y aún, por una abrumadora opinión pública. La filosofía de Cuba y de los latinoamericanos es idéntica a la del Código Mosaico del Antiguo Testamento: "Dos males hacen un bien".

Con dirigentes políticos habló el Sr. G. Gronchi

ROMA, 28 (UPI). — El presidente italiano Sr. Giovanni Gronchi, llamó hoy a su despacho a seis dirigentes de partidos políticos para consultarlos sobre la tarea de formar el nuevo gabinete. Esta misión será difícil, por cuanto el gabinete del señor Amintore Fanfani cayó cuando la coalición minoritaria se dividió cuando los socialistas desertaron de sus filas porque creyeron que su gobierno era demasiado derechista, mientras que algunos miembros de su propio partido —Demócrata Cristiano— no lo apoyaron porque creían que se inclinaba demasiado a la izquierda.

Fanfani y otros cinco primeros ministros italianos de la postguerra se entrevistaron con Gronchi en una serie de reuniones que comenzaron en el despacho del presidente a las 10.45 de hoy.

Entre ellos se encuentran el primer ministro provisional de la época de guerra, Ferrucia Parri, Giuseppe Della, que encabezó el gobierno desde 1953 a 1954; Mario Scelba, en 1954 y 1955; Antonio Segni, que tomó el poder de manos de Scelba hasta 1957 y Adone Zoli, que se hizo cargo interinamente del poder desde mayo de 1957 hasta las elecciones generales de mayo último.

El social demócrata Giuseppe Saragat sugirió ayer a Gronchi como solución de la crisis, la realización de nuevas elecciones generales. Aunque, dijo, primero debería tratar de formarse un nuevo gabinete mediante una coalición de demócratas cristianos, social demócratas y tal vez republicanos.

Hubo incidentes entre huelguistas hoy en Florencia

FLORENCIA, 28 (UPI). — Un aire de tensión reina en esta ciudad con motivo de los incidentes producidos entre huelguistas, a raíz de los cuales resultaron varias personas heridas.

Obreros despedidos de la fábrica de instrumentos ópticos Galileo sostuvieron violentos choques con las fuerzas policiales.

Durante todo el día de ayer los manifestantes apedrearon a la policía, en tanto que ésta luchó contra los encolerizados obreros con gases lacrimógenos en las plazas de la ciudad.

Los comercios cerraron, los transportes se interrumpieron y los negocios se paralizaron, mientras los sindicatos, dirigidos por los comunistas, ordenaban una huelga general en apoyo de los 300 obreros expulsados por la policía de la fábrica de artículos ópticos Galileo, que habían ocupado durante días.

Los obreros, despedidos por la fábrica por razones de economía, se apoderaron del edificio el 9 de enero y decidieron permanecer en él hasta que la dirección retirara su decisión de despido. Durante diez días los trabajadores vivieron en la fábrica; sus familias les llevaban los alimentos diariamente.

Ayer, la dirección de la fábrica obtuvo una orden policial para hacer desalojar el edificio. Los obreros decidieron evacuar la fábrica pacíficamente, pero una vez fuera se unieron a otros 300 trabajadores y realizaron una marcha de protesta por las calles de Florencia. La policía trató de deshacer las manifestaciones y comenzaron los desórdenes.

A la secuestradora del niño Tavarez han detenido en N. York

NUEVA YORK, 28 (UPI). — Asunción Ortiz fue acusada hoy formalmente del secuestro del infante John Tavarez.

Aparentemente la joven esperaba retener al hombre que vivía con ella dándole un hijo.

La joven portorriqueña fue llevada en una ambulancia a la enfermería prisión del hospital Roosevelt para un examen físico inmediatamente después de haber sido [illegible].

Asunción dijo que [illegible] y la policía comprobó que [illegible].

Sobre la cuestión del canal de Beagle se dio un informe

La Cancillería suministró detalles de dos sucesos ocurridos en la zona

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dio a conocer las notas intercambiadas entre las cancillerías de la Argentina y de Chile, respecto a dos episodios ocurridos en la zona del canal de Beagle. En la primera, la Argentina protesta por la violación del statu-quo firmado el 17 de agosto de 1958, al aparecer en el islote Snipe una señal consistente en un poste de madera con una inscripción en la que se leía: "Patrullero "Leucoton", Chile, agosto 1958-enero-1959". La segunda se relaciona con una protesta del gobierno chileno por supuestas prácticas de tiro realizadas por efectivos argentinos en la zona del canal de Beagle.

La protesta argentina

En el primero de esos episodios la Argentina elevó una formal protesta el 21 de enero de este año, señalando que la instalación de los carteles fue hecha por buques chilenos entre el 15 y el 18 de enero y retirados por la fragata argentina "Heroína", el 19 del mismo mes. Revélase que además de los carteles, se hallaron leyendas expresando: "Viva Chile por la razón o por la fuerza".

Indica la Cancillería que el Ministerio de Relaciones Exteriores del vecino país contestó por nota del 24 de enero a la embajada argentina en Santiago, reconociendo la exactitud de los hechos denunciados e informando que se habían impartido las órdenes correspondientes para que el mencionado poste fuese retirado del islote, "órdenes que no pudieron ser cumplidas, porque al llegar al mismo los encargados de esa misión advirtieron que ya había sido quitado".

En esa nota Chile manifiesta "el leal propósito que lo anima de superar los entorpecimientos que puedan interferir con la búsqueda de la solución a que anhela llegar cuanto antes respecto a los problemas pendientes".

Dice la Cancillería argentina que "la comunicación chilena justifica ampliamente la actitud argentina en la emergencia".

Otro incidente

En cuanto al otro suceso se indica que, con fecha 10 del corriente, la embajada argentina en Santiago recibió una nota de protesta del gobierno de Chile en la cual se reclamaba por supuestos ejercicios de artillería terrestre argentina en el canal de Beagle durante los días 31 de diciembre al 5 de enero pasado afirmándose que los piques de las prácticas de cañón habían caído en aguas territoriales chilenas, muy próximas a la costa de la Isla Navarino. Agrega el comunicado argentino que luego de una investigación exhaustiva de esta denuncia puede informar claramente que las supuestas prácticas de tiro atribuidas a fuerzas argentinas eran totalmente inexistentes. La declaración agrega: "Los efectivos terrestres de las fuerzas navales argentinas no han operado en los últimos tiempos en la región de Beagle ni actuado en particular en el sector señalado o en zonas próximas a él".

Contestación de nuestro país

Haciéndole saber el resultado de la investigación, el gobierno de la Argentina se dirigió al de Chile con fecha 19 de enero, respondiendo éste el día 20, afirmando que "los ejercicios de artillería terrestre no sólo se efectuaron el 31 de diciembre sino también todos los días hasta el 5 de enero, y agregaba que el mismo 19 de enero se repitieron esos ejercicios".

El memorándum chileno, agrega la Cancillería argentina, llega a manifestar que se trata de baterías modernas emplazadas en diferentes sitios en la costa norte del canal de Beagle, presumiblemente entre bahía Cambaceres y Punta Navarro. Esta reclamación chilena fue rechazada por nota el 24 de enero, manifestándose "que ni el día 19 de enero ni en fecha cercana se realizaron prácticas de artillería que indica la denuncia, ni en lugares próximos a los mismos".

Expresa que la República Argentina no tiene instaladas baterías terrestres en la zona en cuestión. En esa nota, la Argentina ofreció al gobierno de Chile propusiera alguna forma de investigación conjunta, señalándole que "nuestro país tiene la firme convicción de que este ofrecimiento, además de constituir clara evidencia de la buena fe y de los amistosos designios que han inspirado siempre sus actos hacia Chile, representa la mejor vía tendiente al robustecimiento del statu-quo existente en esa zona desde el 17 de agosto de 1958".

Aceptación del ofrecimiento

El ofrecimiento argentino de integrar una comisión mixta para investigar los hechos fue aceptado por Chile el mismo día 24 mediante una nota entregada al embajador argentino en Santiago, Dr. Enrique Nores Martínez, por la cancillería chilena.

El comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores termina diciendo que "ante la coincidencia de voluntades de ambos gobiernos se estudia en estos momentos la forma de constituir la comisión mixta en espera de que sus labores contribuirán a aclarar la situación. "La Argentina —manifiesta— concurrirá a dicha comisión mixta con la satisfacción de aportar, una vez más, la colaboración sincera y abierta con que ha venido considerando los problemas emergentes del diferendo de límites con la nación hermana".

Integrarán una comisión investigadora

SANTIAGO DE CHILE, 28 (UPI). — Cuatro personas —un funcionario de cada cancillería y un oficial naval de la Argentina y Chile— integrarán la comisión mixta que investigará la protesta hecha por Chile en el sentido de que los piques de ejercicio de artillería argentina caían en aguas territoriales de este país frente a la isla Navarino, en el canal de Beagle.

La comisión será designada de acuerdo entre los dos países, luego de que a raíz de la protesta chilena, la Argentina informó que tal incidente no se había producido. Según la cancillería chilena, los ejercicios de tiro terrestre argentinos se realizaron como mínimo entre el 31 de diciembre de 1958 y el 5 de este mes, desde la zona norte del canal Beagle.

Normas para la comercialización se han recordado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ante las alzas que han experimentado los artículos de primera necesidad en los últimos días, la Secretaría de Comercio dio a conocer una comunicación haciendo presente a la industria y al comercio que se encuentra en vigencia la resolución número 16, de fecha 13 del corriente, cuyas normas deberán ser observadas estrictamente, bajo apercibimiento de las sanciones que prevé la ley No. 12.830, sus modificatorias y complementarias.

La resolución mencionada autoriza a los industriales y comerciantes a modificar los precios máximos vigentes en la exacta incidencia de los mayores costos que se hubiesen producido en concepto de materia prima, materiales, mano de obra, reparaciones, envases, embalajes, combustibles, lubricantes, transportes, fletes, energía eléctrica, financiación, comisiones, impuestos y seguros.

La reactivación de YPF estudióse en una reunión

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En la reunión que celebró el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se consideraron aspectos relacionados con los planes de reactivación del organismo.

Las deliberaciones giraron especialmente en torno a la licitación para la perforación de 4.300 pozos en el sur del país.

Ha sido rechazada la renuncia del titular de la C.G.T. en Córdoba

CORDOBA, 28. — Anoche se realizó el plenario convocado por la regional Córdoba de la C.G.T. para tratar como único tema: "Análisis y consideraciones sobre el paro general". Poco antes de iniciarse la reunión se produjo un gran despliegue policial frente al local de la C.G.T., impidiéndose el paso de peatones y desviándose el tránsito por calles próximas. Al iniciarse la reunión se acordó realizar las deliberaciones en forma secreta. Cuando las mismas finalizaron se supo que se habían aprobado las actuaciones cumplidas durante los días del paro y que se había acordado un voto de confianza al secretario Sr. Atilio López, rechazándose en consecuencia su renuncia.

Adquiere bienes la provincia de ANSEC

CORDOBA, 28. — Por decreto del M. de Obras Públicas se ha autorizado al presidente de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba para que, de acuerdo con las bases de precios, plazo, condiciones y demás cláusulas del convenio suscripto por el gobierno nacional con las empresas del ex grupo ANSEC, adquiera de aquél todos los bienes que tenga en la provincia.

Importante yacimiento de hierro

CORDOBA, 28. — Un importante yacimiento de hierro ha sido descubierto en el departamento de Río Seco. De acuerdo con manifestaciones del presidente de la Dirección de Minería de la provincia, el yacimiento se encuentra ubicado en las cercanías del límite con Santiago del Estero, zona norte de Córdoba.

El funcionario aludido agregó que "los indicios y cálculos previos, inducen a pensar en una explotación muy importante", lo que determinaría nuevos estudios para establecer el tipo de explotación que más convenga.

Las elecciones en un sindicato suspenden

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Todos los actos electorales que debían efectuarse en los sindicatos del interior del país, de los trabajadores de la Industria Química y Afines, fueron suspendidos.

Asimismo, el delegado electoral en la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines, resolvió también postergar sin fecha el congreso general "que oportunamente deberá ser convocado para la elección de autoridades superiores de la Federación y delegados de la CGT".

Se construirán tres diques en Catamarca

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La firma alemana Deutsche Bergwarks und Huttenbau Gesself-Scharft Salzgiter-Drutte para Sudamérica construirá diques en Catamarca por 60.000.000 de dólares.

Así se anunció hoy en la secretaría de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia, donde representantes de la empresa y el titular del organismo sentaron las bases de la operación. Las obras a realizarse en aquella provincia comprende a los ríos del Valle, Belén y Huanchinos.

HA FINALIZADO LA CONSTRUCCION DEL PRIMER AVION COMET PARA AEROLINEAS



El primer aparato a reacción Comet IV, construído por De Havilland, abandona la línea de montaje de la fábrica de Hatfield para iniciar las pruebas de tierra

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Finalizó la construcción del primer avión a reacción Comet 4 de la serie de seis adquiridos por Aerolíneas Argentinas para efectuar con ellos servicios internacionales.

El avión recientemente construido, ostenta ya los nuevos colores adoptados por la empresa. La parte superior del fuselaje está pintada de blanco brillante y la inferior de aluminio pulido. Una franja azul celeste, afinada en los extremos, se ensancha a ambos lados para cubrir la hilera de ventanillas desde la trompa a la cola. En los rebordes de esta faja, se observa un filete azul marino. En la parte superior de la cola, en lugar del cóndor estilizado (emblema de Aerolíneas) que ahora ha sido desplazado a la proa, lleva el logotipo de la empresa.

EL DEFICIT DE LOS FF. CC. HA SIDO TRATADO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo Dr. José M. Guido, recibió al senador nacional Sr. José G. Juárez acompañado por los miembros de la comisión bicameral de estudios del déficit ferroviario, que integran los senadores nacionales Antonio Iturralde y Juan Pablo Fittipaldi y los diputados nacionales Melchor S. Posse y Antonio C. Sirena.

Al retirarse del despacho del Dr. Guido, los citados legisladores fueron requeridos por los periodistas, y el señor Juárez declaró que el objeto de la entrevista había sido imponer al jefe de Estado interino sobre la constitución de la nombrada comisión parlamentaria y adelantarle, al mismo tiempo, el plan de trabajo. Ante la insistencia de los reporteros por conocer otros detalles, el Sr. Juárez agregó que el reciente aumento de las tarifas ferroviarias "no elimina el déficit que se registra en los mismos".

Recordó que ese déficit —de acuerdo a estimaciones oficiales dadas a conocer oportunamente— era del orden de los 14.000 millones de pesos. Seguidamente aclaró que el Parlamento está interesado en resolver el problema de los ferrocarriles para lo cual estimó necesario que "se les dé ayuda económica".

"En estos momentos —señaló— los ferrocarriles necesitan para la renovación de equipos en general unos 5 mil millones de pesos que no los tienen". Finalmente dijo que la eliminación del déficit tiene que ir acompañada por un plan de reestructuración en los aspectos de la tracción, transporte y vías.

La convocatoria de Diputados a sesión especial solicitóse

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Los diputados nacionales del radicalismo del Pueblo, Sres. Perette, Marini, Bernasconi, Zarriello, Armendáriz, Paviolo y Parente, presentaron a la Cámara de que forman parte, un proyecto de resolución por el cual solicitan la convocatoria del cuerpo a sesiones especiales. En las mismas se tratarían entre otros los siguientes asuntos: amnistía de presos políticos y gremiales; levantamiento de movilizaciones obreras; derogación de la ley 1435 y levantamiento del estado de sitio; reintegro de las libertades públicas y plenas garantías para libertad de radio; derecho de reunión y libertad gremial; cesación de penas aplicadas a trabajadores y a instituciones de locales sindicales; derogación de la ley de Asociaciones Profesionales y sanción de una nueva; normalización sindical y eliminación de todo intervencionismo estatal y efectiva vigencia de la libertad de radio y TV, y supresión de la política persecutoria a emisoras privadas.

Entre las iniciativas de los nombrados legisladores figura también la solución al problema del papel para diarios, la revisión de toda la política petrolera y energética y creación de una comisión técnica que proponga solución al problema con el grupo Bemberg; tratamiento de los actos efectuados por el senador José M. Guido en ejercicio de la presidencia; ley de normalización de La Pampa y Misiones e inmediata convocatoria a elección con las garantías necesarias para las fuerzas políticas que deseen concurrir con contenido democrático e impersonal; derogación de la ley de transferencia del frigorífico "Lisandro de la Torre", y designación de una comisión parlamentaria que se traslade a Cuba para expresar la solidaridad argentina a la revolución emancipadora que dirigió Fidel Castro.

Diversos problemas serán analizados por la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La visita que realiza a los Estados Unidos el presidente de la Nación, la situación económica y otros tópicos del momento, serán debatidos por los diputados de la UCR del Pueblo, mientras se prolonga el receso del Congreso.

Así lo establece el plan de labor que aprobó el bloque de dichos legisladores y que el presidente del mismo, Dr. Anselmo Marini, hizo conocer a la prensa.

El referido plan se ajustará a estos cuatro puntos: 1o.) Reclamar al gobierno el cese de las restricciones a las libertades públicas; 2o.) Gira de legisladores al interior para analizar en actos públicos, los discursos pronunciados en Estados Unidos por el primer mandatario y el alza de precios; 3o.) Estudio de las soluciones partidarias para resolver los problemas económicos del país; 4o.) Constitución de una comisión que, con los miembros que designe el Comité Nacional de la UCR del Pueblo, estudie los cargos en que se fundará el pedido de juicio político al presidente de la Nación.

Protesta por la prohibición de un acto

MAR DEL PLATA, 28 (UPI). — En una nota enviada al ministro del Interior y al titular de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el diputado nacional de la UCR del Pueblo Dr. Giordano Echegoyen, protesta por la prohibición del acto que debía llevarse a efecto en la intersección de las calles San Martín y San Luis de esta ciudad.

De cualquier manera dicho acto se efectuará en el local partidario de la calle 25 de Mayo y Dorrego, donde hablarán el nombrado legislador, J. López Aguirre, Adolfo Pozzi y Miguel Angel Zavala Ortiz.

Hizo declaraciones John William Cooke

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En una entrevista que mantuvo con varios periodistas, John William Cooke formuló declaraciones sobre los últimos sucesos gremiales y políticos. Se refirió el dirigente peronista a la reciente huelga general y a su causa, así como al futuro del movimiento sindical argentino.

"La huelga se hubiera mantenido —dijo— si la represión del Estado no hubiese sido tan violenta". También el nombrado aludió a las declaraciones formuladas en Estados Unidos por el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, y a la actuación del peronismo y negó que existieran diferencias en cuanto a la conducción partidaria entre él y el Dr. Oscar Albrieu.

LA EXPOSICION DEL JAPON SE HA INAGURADO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de ayer tuvo lugar el acto de inauguración de la exposición flotante a bordo del buque de bandera japonesa "Atlas Marú".

En representación del presidente provisional del Senado a cargo del Poder Ejecutivo, asistió el jefe de la Casa Militar teniente coronel César Sánchez Diana. Además, estuvieron presentes el cardenal primado, monseñor Santiago Luis Copello; el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, los subsecretarios de Relaciones Exteriores y Culto, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, el embajador del Japón y otras autoridades nacionales.

En la cámara del comandante de la nave fue servida una copa de champaña y luego se visitó la muestra de la industria, y la artesanía japonesa. Hoy la exposición flotante quedó libre al público.

Ha sido aprobado el plan de trabajo de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Fue aprobado el plan de obras de la Secretaría de Comunicaciones correspondiente al año en curso. El mismo fue elaborado teniendo en cuenta "las estrictas normas de economías impartidas, por lo que se han incluído solamente las construcciones imprescindibles para los servicios de Comunicaciones, previo cotejo de las necesidades más urgentes y determinación de las prioridades que corresponden, observadas en todo el país". En el período mencionado, tendrán comienzo de ejecución obras por valor total de $ 54.640.000. Entre ellas figuran las siguientes: Tucumán, $ 3.500.000; Miramar, $ 3.500.000; Villa del Rosario (Córdoba), $ 2.350.000.

Varias propuestas de capitales extranjeros tratan en Corrientes

CORRIENTES 28. — Fueron considerados por el Consejo Coordinador de Promoción y Fomento Industrial los ofrecimientos formulados por grupos financieros alemanes y norteamericanos para la radicación de capitales por un monto hasta de 100 millones de dólares cada uno. Asistieron a la importante reunión legisladores provinciales, expresándose al término de la misma que los ofrecimientos tenían el carácter de empréstitos y serían utilizados para la provisión de maquinarias y equipos que servirían de base a la organización de grandes empresas industriales.

Iniciativa de un legislador

CORRIENTES, 28. — Han sido invitados por el legislador provincial Ulises Igarzábal, a asistir a una reunión, los ministros del Poder Ejecutivo y los directores de reparticiones. En la misma se tratarán iniciativas del nombrado legislador en el sentido de agilizar los trámites administrativos, sobre todo los referentes a las licitaciones para adquirir medicamentos.

Se normalizaron las tareas en el frigorífico Anglo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A partir de la cero hora de hoy reanudó sus actividades el personal del Anglo, suspendidas por los hechos conocidos. La resolución de referencia fue dispuesta luego de una asamblea que presidió el secretario general de la Unión Sindical de Trabajadores del Frigorífico Anglo, Sr. Luis Rivadas.

El nombrado informó a los presentes que habían sido puestos en libertad los ocho dirigentes destinados recientemente.

Respecto a la situación del dirigente, Eleuterio Cardozo, informó que la entidad continuará con las gestiones, juntamente con la Federación Gremial de Trabajadores de la Industria de la Carne en razón de que éste se halla a disposición del P. Ejecutivo.

También se resolvió en la oportunidad que el gremio continuará en estado de alerta.

Posición de los cerveceros

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El consejo federal de la Federación Obreros Cerveceros y Afines, resolvió oponerse a la devolución de las cervecerías a sus antiguos propietarios, los Bemberg, anunciando el propósito de iniciar ante la justicia las acciones pertinentes para que esas empresas queden en poder de las Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas S.A., a la que pasaron, por ley del Congreso Nacional bajo el régimen de la dictadura, luego de ser expropiadas.

En la reunión en que se adoptó esa decisión, los dirigentes obreros pusieron igualmente de manifiesto el propósito de apelar a la huelga en el caso de que aquellas gestiones den resultado negativo.

Los metalúrgicos en estado de alerta

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ante la intervención dispuesta a la Unión Obrera Metalúrgica, las autoridades de la misma dispusieron declarar al gremio en estado de alerta por no avenirse a "aceptar avasallamientos".

Anunció, a la vez, el propósito de luchar "en defensa de nuestros principios" y de celebrar hoy una reunión para considerar las medidas de fuerza que se adoptarán en la emergencia.

Reclamo del Sindicato de la Construcción

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La comisión directiva nacional de la Unión Obrera de la Construcción expidió un manifiesto en el que protesta por la intervención a ese organismo, con la cual —dice— "se intenta reanudar el nefasto capítulo de las intervenciones militares que se abriera en setiembre de 1955 y que creímos definitivamente superadas desde el momento que asumió sus funciones el actual gobierno, que prometió, y ese es su deber, respetar las libertades constitucionales y, en particular, la libertad sindical y la independencia de sus organizaciones".

No se producirían cambios por ahora en el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En fuentes responsables se anticipó en la víspera que no habrá cambio de ningún alto funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hasta que retorne a esta capital el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

En esa oportunidad existiría el propósito de concretar las dimisiones, si es que el jefe del Estado conceptuara que de esa forma se facilitaría el camino para la normalización del país.

Hubo en Tucumán dos casos de poliomielitis

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 (UPI). — Dos casos de poliomielitis se registraron en la provincia. En esta ciudad y en Benjamín Villafañe, dos menores cayeron víctimas del mal y fueron internados en el Hospital Central Provincial.

Proclamarán a los integrantes de las juntas para docentes

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Pasado mañana se procederá a proclamar los integrantes de la Junta de Disciplina que regirá los destinos de los maestros en todo el país en la rama primaria. La ceremonia se llevará a cabo en el salón de sesiones del Consejo Nac. de Educación.

Hay dificultades para la provisión de gas envasado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Informó Gas del Estado que, debido a la paralización de "una parte importante de las destilerías petroleras productoras de gas licuado, donde se abastece fundamentalmente la empresa", ésta se ve obligada a requerir la colaboración de los usuarios de gas envasado para que reduzcan su consumo.

Expresa en la información que, a causa de los conflictos que son del dominio público, se han dejado de producir 3.600.000 litros de gas licuado, equivalentes a 40.000 cilindros de gas envasado.

Debido a ello Gas del Estado ha dispuesto que los cilindros de gas envasado que normalmente son entregados en plazos de 30 días, a partir de la fecha y hasta tanto se normalice la situación serán entregados dentro de los 45 días de su pedido.

Con el propósito de que los usuarios puedan regular su economía de gas envasado, la empresa señala que un tubo de gas alimentando un quemador de cocina tiene una duración de 415 horas, alimentando un quemador de horno 216 horas y alimentando un quemador de calefón solamente 28 horas. En consecuencia "se solicita limitar el uso del horno y del calefón a lo estrictamente indispensable".

La sanción a una radiodifusora ha sido denunciada

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas se ha dirigido al titular de la Asociación Interamericana de Radiodifusión, con sede en Montevideo, Sr. Raúl Fontaine, denunciando la sanción de que ha sido objeto la emisora local LS5 Radio Rivadavia.

ARPA califica la medida del director general de Radiodifusión como "aviesa" y solicita la "urgente intervención de ese organismo internacional".

Por otra parte ARPA distribuyó declaraciones del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, referente a la situación de Radio Rivadavia. "La medida adoptada por el gobierno con respecto a Radio Rivadavia, es a todas luces lamentable; no es síntoma democrático y demuestra la infiltración de medidas totalitarias". "La libertad no puede ni debe ser temida. En el peor de los casos, si Radio Rivadavia incurrió en una equivocación el gobierno, pese a todo lo permitido, mantiene y controla una gigantesca red radial para desmentir o ratificar. Pero aplicar una sanción que puede equivaler a condenar a la ruina a una empresa comercial, a la vez empresa de libertad, es un gravísimo error que tarde o temprano se vuelve en contra de los inspiradores, ejecutores y responsables".

Pedido de la Federación A. de Periodistas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Federación Argentina de Periodistas solicitó del presidente provisional, doctor José María Guido, que se dejen sin efecto las sanciones aplicadas al diario "La Hora" y a la emisora Radio Rivadavia.

En la nota, que firman el presidente, Santiago Senén González, y el secretario de la entidad, José Chao Monzón, se hace mérito a las declaraciones del presidente Frondizi, en Estados Unidos, sobre la libertad de prensa y expresión que prevalece en la Argentina, a las que contradice —expresa la entidad— la medida tomada contra dicho diario y la mencionada radiodifusora. Agrega que "la libertad de expresión debe ser para quienes apoyan como para quienes disienten con el gobierno, y si, en el caso a que nos referimos, hay además de la disidencia, hechos que configuran delitos, no son los funcionarios gubernamentales los llamados a decidir".

Finalmente reitera los deseos de la institución de que la libertad de expresión sea, "de una vez por todas, realidad tangible en nuestro país", y dice que "para ello sería menester en este caso, rever la sanción contra Radio Rivadavia y disponer sin más trámite la reapertura del diario "La Hora", sin perjuicio de las acciones que pudieran corresponder y que debieron ser previas al acto de clausura".

Gestión de los doctores Marini y Perette

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente y el vicepresidente del bloque de diputados de la UCR del Pueblo, Dres. Anselmo A. Marini y Carlos H. Perette, solicitaron del ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, el levantamiento de la clausura del diario "La Hora".

Para transporte de hacienda se fijaron tarifas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En fuentes responsables se informó que, a partir del 1° de febrero próximo, entrará en vigencia la nueva tarifa para el transporte de hacienda por ferrocarril.

Se agregó que el citado aumento será del 50 por ciento, lo cual tendrá una gravitación de 99 centavos por kilo de carne en su etapa de venta al público consumidor. Añadióse que dicho cálculo fue hecho sobre la base del precio del producto a 40 centavos por kilo y de acuerdo con el rendimiento del novillo.

Con respecto a la incidencia por kilo vivo, en un transporte de 500 kilómetros será de 50 centavos.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	64.20
1 Libra	181.—
100 Uruguayos	660.—
100 Liras	10.20
100 Pesetas	104.—
100 Francos franceses	12.90
100 Mejicanos	510.—

VILLAR RESEÑO EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En un mensaje que fue irradiado a todo el país, el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Justo P. Villar, manifestó que se realizarán en todo el territorio nacional las obras públicas indispensables, teniendo prioridad las que afecten el desarrollo de la economía, haciendo al mismo tiempo un análisis de la labor que le corresponderá a ese ministerio en el plan de austeridad del gobierno nacional.

Señaló el Dr. Villar la necesidad de posponer los intereses personales a las necesidades de la nacionalidad y no pretender que la colectividad, es decir el Estado, llene los déficit de la propia improductividad de los sectores que no comprenden ese principio. "El ministerio a mi cargo —añadió— enfrenta una difícil tarea: por un lado contribuir a disminuir el abultado déficit fiscal y por otro, mantener y aún incrementar un ritmo de inversión tal que asegure el desarrollo económico que el país necesita y que el gobierno está dispuesto a alcanzar".

Más adelante afirmó que siendo el capital social básico, un factor de primordial influencia en todo el proceso de reactivación económica, es evidente que no puede abandonarse su mantenimiento e incrementación a riesgo de provocar un mayor estancamiento.

"Nuestra red vial —dijo— está evidentemente rezagada con respecto a las necesidades del país. De los 600 mil kilómetros de la red nacional, sólo hay 8.800 pavimentados y 7.900 consolidados; el resto está constituido por calzadas naturales y simples huellas. Un plan mínimo de labor aconseja la inmediata reconstrucción de 3.000 kilómetros de pavimentos existentes y la realización de mejoras progresivas en otros 3.200 en el plazo de cinco años".

Fueron firmados dos convenios de trabajo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Se acordaron aumentos para obreros ladrilleros y desmotadores de algodón, en convenios colectivos firmados en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se acordaron aumentos del 30 por ciento sobre los salarios que rigen en cada zona a los obreros ladrilleros de Buenos Aires, Chaco y Santa Fe.

Para los desmotadores de algodón se firmó un aumento de emergencia que acuerda 30 pesos por día y por jornada completa sobre los salarios actuales.

RAFAELA

Las actuales obras de pavimentación que se realizan deben ser activadas

RAFAELA, 28. — Es indudable, que con la iniciación de las obras de pavimentación que unirá las localidades de Nuevo Torino y Pilar y las que se efectúan en la ruta 34 entre Angélica y Rafaela, son sumamente promisorias y halagadoras las perspectivas comerciales que se abren a esta ciudad y a su zona de influencia. Abrir caminos y cuando éstos tienen el privilegio de llamarse pavimentos, es abrir una ruta cierta de progreso que acorta distancias y vincula pueblos en demanda de positivos adelantos. Sin subestimar la importancia que la vinculación con Pilar pueda tener para Rafaela en el orden estrictamente comercial, es evidente que el camino pavimentado que unirá esta ciudad con Angélica, habrá de proporcionar cuantiosos beneficios de toda índole por ser sector de una ruta extensa y anchurosa que abre el horizonte del lejano oeste y facilita el intercambio por firme y segura carretera, con muchos importantes pueblos de la zona y ciudad del oeste de la [illegible]. Lástima que [illegible] se realicen con [illegible]. Después de transcurridos más [illegible] los [illegible] el [illegible] terminación de la obra, un cálculo aproximado de lo realizado permite afirmar que el [illegible] lento y que difícilmente podrá darse término al mismo dentro del plazo establecido por el convenio. Conviene no [illegible] que las obras básicas de parte de es[illegible] tuvieron principio de [illegible] durante la presidencia del general Justo, [illegible] un cuarto de siglo ya cumplido y las que, por muy diversificadas circunstancias y motivos, fueron aplaz[illegible] obstante la importancia que este camino tiene para Rafaela y su zona. Sería de desear, pues, que tanto la empresa pavimentadora del tramo Angélica-Rafaela como la que a su cargo tiene los trabajos entre Nuevo Torino y Pilar, pongan la necesaria voluntad y empeño para que la fi[illegible] de ambas obras [illegible] dentro de los plazos convenidos, ya que ello significará inmediato progreso y el logro de una aspiración [illegible].

Ingreso a la docencia. — Informan los directores de las escuelas fiscales "Cristóbal Colón" y "Bartolomé Mitre", ambas de esta ciudad, que los interesados en participar del segundo concurso de ingreso a la docencia tienen a su disposición, en los institutos mencionados, los formularios necesarios para formalizar la inscripción, solicitudes que podrán ser retiradas en horas y días hábiles, recurriéndose a los teléfonos 1659, de la Escuela Colón, o al 1802, de la Mitre, por cualquier información complementaria.

Becas para estudiantes. — De acuerdo a resolución del Instituto Becario de la provincia, hasta el 14 de febrero próximo podrán concursar los aspirantes a becas para el ciclo primario (4º, 5º y 6º grados); ciclo secundarios (Escuelas Normales, Industriales y Ciclo Básico) y Ciclo Universitario y del Profesorado.

Los interesados podrán tener informaciones sobre el particular en la secretaría de la Escuela Normal en el horario de 8 a 11, en días hábiles, o en cualquier otro instituto educacional de la provincia.

Comunicado de la usina eléctrica. — Habiéndose introducido modificaciones por imperio de la Ley 4963 al Código Fiscal y a la ley impositiva anual en lo que se refiere al impuesto a la energía eléctrica, la gerencia de la usina eléctrica municipal de la ciudad informa a los [illegible] que a partir del mes de enero corriente, se practirá en la facturación un aumento equivalente a $ 0.02 por kwh. para las tarifas residenciales y de $ 0.025 para las comerciales.

Partido D. Cristiano. — Estuvieron en la ciudad el Dr. Juan T. Lewis, miembro de la Junta Partidaria Nacional del P. Demócrata Cristiano, en compañía del Dr. Héctor J. Gangiamo y del Ing. Alvaro de Iribarren, ambos de la junta provincial de Santa Fe. La estada de los expresados motivó una reunión de dirigentes locales y departamentales donde se consideraron interesantes aspectos políticos actuales vinculados a la agrupación mencionada.

SAN VICENTE

Varios bailes para carnaval prepara la Sociedad Sarmiento

SAN VICENTE, 28. — La prestigiosa sociedad Presidente Sarmiento, está organizando para los días 8, 9, 10 y 12 de febrero entrante reuniones danzantes que serán amenizadas por las orquestas de Alberto Huser, Continental, Los Mariscales y Ronald Valentino.

Estas [illegible] que se harán en adhesión a los festejos de carnaval, tendrán lugar en la amplia sala de la institución, que está siendo [illegible] con motivos alusivos al dios Momo.

Prohibición del juego de bochas. — Una disposición comunal, establece que el juego de bochas en las calles de la planta urbana queda terminantemente prohibido, salvo casos excepcionales para los cuales deberá solicitarse con anticipación el permiso correspondiente.

Básquetbol femenino. — Por primera vez en nuestro medio, se realizará el sábado próximo un encuentro de básquetbol femenino. La jornada tendrá lugar en las instalaciones del Club Brown con la intervención del conjunto de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, campeón de varias temporadas consecutivas en certámenes de la Asociación Santafesina y un combinado de jugadoras de República del Oeste y Reservistas, también de Santa Fe. Además habrá un encuentro preliminar.

RECONQUISTA

No se observan las normas sobre uso de vehículos oficiales

RECONQUISTA, 28. — Con el objeto de reglamentar todo aquello que tenga relación con la utilización de vehículos oficiales, el gobierno de la provincia, en concordancia con las medidas adoptadas en tal sentido por el de la Nación, dictó recientemente una resolución encaminada a poner coto al uso indiscriminado que se venía haciendo de los mismos.

Tal disposición procura que las unidades de propiedad oficial sean destinadas pura y exclusivamente a los funcionarios para cumplir misiones específicas, pues de otra forma se desvirtúa la afectación de esos vehículos al servicio del Estado y cuyo uso es financiado mediante partidas expresamente autorizadas en los respectivos presupuestos.

En esta ciudad tal disposición no se cumple en la medida de lo aconsejable, por cuanto es dable observar en muchos casos, que esos vehículos son utilizados en misiones que nada tienen que ver con las específicas de los agentes del Estado a quienes les están asignados, motivo por el cual es de esperar se arbitren las medidas del caso para que quede superada esta situación ya que de otra forma nada valdrían los planes de austeridad en los gastos públicos que dieron origen a la medida, si paralelamente no se adoptan los medios de contralor que en la práctica posibiliten aquellos.

Club Adelante. — Con una cena a servirse en sus instalaciones, las autoridades, asociados y simpatizantes del Club Atlético Adelante celebrarán el 31 del mes en curso la inauguración de obras de ampliación efectuadas en la sede social.

Llamado a concurso. — El departamento ejecutivo municipal ha procedido al llamado a concurso público para la presentación de anteproyectos sobre construcción de un palco-escenario a levantarse en la plaza "25 de Mayo" y en el que únicamente podrán participar profesionales radicados en esta ciudad.

La concreción de esta iniciativa ha de significar la realización de una obra cuya necesidad se ha puesto de manifiesto en distintas [illegible]des, ya que será [illegible]sta en el lugar habitual y tradicional de las concentraciones populares de diverso orden y en el que la habilitación de palcos portátiles o escenarios improvisados para la presentación de conjuntos escolares, bailes regionales, etc., con cierta asiduidad, es gravosa para el erario municipal, contribuyendo por otra parte al mejoramiento estético de la principal plaza de la ciudad.

SAN CRISTOBAL

Buenos precios fueron logrados en el último remate de la S. Rural

SAN CRISTOBAL, 28. — Se han logrado precios altamente satisfactorios en el segundo remate especial de fomento —gordos e invernada— que realizó la Sociedad Rural, en sus instalaciones de barrio Palermo, el monto total de las ventas ascendió a un millón quinientos mil pesos aproximadamente, en novillos gordos el precio tope fue de $ 11.10 el kilo, y en novillos para invernar el precio máximo fue de $ 10.70.

Centro Comercial. — El gerente de la entidad ha atendido a los asociados radicados en las localidades de Elisa, Soledad y Moisés Ville, trasladándose con ese motivo a las poblaciones citadas, evacuando consultas y tareas de asesoramiento en la confección de planillas, impresos, etcétera.

VENADO TUERTO

Aumento de emergencia autorizan en las tarifas de servicio eléctrico

VENADO TUERTO, 28. — Hasta tanto se realice un estudio más detenido de los gastos de explotación de los servicios eléctricos, la intendencia municipal ha autorizado a la Compañía de Servicios Públicos de esta ciudad a aplicar un aumento de emergencia en las tarifas de suministro de energía. El aumento involucra un reajuste de $ 0.98 el Kw. y será aplicado desde el mes en curso.

Entre los motivos que se aducen para justificar la medida, se expresa que el costo del combustible ha experimentado un considerable aumento, teniendo en cuenta que el diesel oil que hasta diciembre del año pasado se pagaba en esta a razón de $ 742 la tonelada, se ha elevado ahora a $ 2.690, a lo que hay que agregar el lógico aumento que ha sufrido el costo del transporte.

La eliminación en Cayastá de un foco infeccioso pídese

CAYASTA, 28. — Aprovechando la permanencia en esta localidad de un inspector de especialidades microbianas del tifus y la fiebre amarilla, es que se ha reactualizado el viejo problema de la existencia de un zanjón ubicado en el centro de la planta urbana, donde se depositan las aguas servidas provenientes de corrales de cerdos con las consiguientes emanaciones de malos olores y el eventual peligro de la proliferación de agentes infecciosos. Hasta el momento, y pese a las gestiones realizadas, no se ha logrado la eliminación de esta rémora edilicia que configura un peligro aún mayor por encontrarse en las proximidades de un negocio de expendio de artículos alimenticios.

Se confía fundadamente que la presencia del aludido funcionario habrá de contribuir al logro de una solución satisfactoria y largamente esperada.

CARLOS PELLEGRINI

Una muestra de ganado lechero será inaugurada el próximo mes de abril

CARLOS PELLEGRINI, 28. — La Asociación Argentina de Criadores de Holando Argentino anuncia para el 1o. de abril venidero la realización de un concurso de ganado lechero que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural del Centro Oeste de Santa Fe, con la colaboración de las autoridades de esta entidad.

Los productores interesados en participar de esta muestra, pueden solicitar los reglamentos y planillas de inscripción a la gerencia de la entidad organizadora, Berutti 2474, Buenos Aires o a la sede de la Sociedad Rural de esta localidad.

CAÑADA DE GOMEZ

La licitación para el plan regulador de la ciudad abrirán mañana

CAÑADA DE GOMEZ, 28. — En el local de la intendencia se procederá mañana a las 12 a la apertura de las propuestas presentadas oportunamente con motivo del llamado a licitación para la confección del plan regulador de la ciudad, cuya concreción fuera resuelta teniendo en cuenta el desarrollo que está adquiriendo el núcleo urbano y sus sectores aledaños.

No habrá corso oficial. — Como consecuencia de la política de austeridad que dispone la eliminación de todo gasto considerado superfluo, la intendencia municipal ha resuelto no patrocinar este año la realización de los tradicionales corsos de carnaval.

FLORENCIA

Renovó autoridades el Florencia Cicles Club

FLORENCIA, 28. — Tuvo lugar la asamblea general ordinaria convocada por las autoridades del Florencia Cicles Club. Previa aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido, se procedió a la elección de los nuevos miembros que regirán los destinos de la entidad en el período 1959-60. Integran el elenco directivo los siguientes asociados: Horacio Rocha, Julio N. Turbay, Alcides Orbani, Abelardo Lorenzón y Elbio C. Cettour; revisores de cuentas: Dr. Juan F. Gil y Félix G. Barrios. En el mismo acto, se facultó a la nueva comisión directiva para realizar gestiones tendientes a la compra de un terreno destinado a la sede social propia.

ROMANG

Presentó su renuncia el presidente de la comisión de fomento

ROMANG, 28. — Ha elevado su renuncia al cuerpo, el presidente de la comisión de fomento de esta localidad, Sr. Cristian Gerber, siendo su retiro objeto de comentarios en los diversos círculos locales ya que el Sr. Gerber había desarrollado, en el breve tiempo de su misión, una labor intensa de positivos beneficios en pro de la comunidad.

Asamblea Agraria. — El consejo directivo de la Unión Agrícola de Romang ha convocado a sus asociados para el próximo sábado a asamblea general a los fines de considerar importantes asuntos para la marcha de la institución. Al término del acto será servido un almuerzo.

Institución inactiva. — En esta localidad llama la atención, especialmente en sus círculos deportivos, la inactividad que se observa en una prestigiosa institución de este medio. Se trata del Club Atlético Malleno que en el pasado había desarrollado una proficua actividad en pro del deporte en sus más diversas manifestaciones. Es de esperar que se superen los inconvenientes que pueda afrontar la institución y que a breve plazo se reanuden sus actividades normales.

ESPERANZA

Las nuevas tarifas para el servicio de taxímetros se han dado a conocer

ESPERANZA, 28. — Por decreto No. 54 dictado por la intendencia municipal se han establecido nuevas tarifas para el servicio urbano de taxis. Las mismas que ya están en vigencia, son las siguientes: Las primeras ocho cuadras de recorrido a razón de $ 8, y $ 0.50 por cada cuadra subsiguiente; por cada minuto de espera $ 0.40, y por cada cuadra por llamado telefónico a domicilio $ 0.20. Por bultos que excedan de 40x60 se cobrará $ 1, y la tarifa experimentará un recargo del 100 por ciento desde las 1 a 7 horas. Por servicio de sepelios se cobrará $ 80; por viaje al cementerio municipal con media hora de espera hasta cuatro pasajeros $ 40 recargo por misa de cuerpo presente $ 20; por servicio de casamiento Registro Civil $ 50; por servicio de casamiento Iglesia $ 60; por ambos servicios $ 90; por bautismo $ 35. Señala el decreto que por el servicio de taxis en caminos de tierra las tarifas experimentarán un aumento del cien por ciento, excepción de las mismas de cuerpo presente.

Educativas. — La dirección de la escuela No. 315 "Aarón Castellanos" comunica a los alumnos egresados en el año 1958 que los certificados de estudios podrán ser retirados en el local escolar todos los días hábiles de 8 a 11.

Gremiales. — El sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera ha invitado a sus asociados a una asamblea extraordinaria que se realizará el 1o. de febrero próximo a las 9 en el local de la entidad, calle Berutti 1174. Entre los asuntos a tratar figura el informe sobre el plenario realizado por la C. G. T. Regional Esperanza, el aumento de la cuota social y la elección de delegados en las fábricas locales.

Parroquia Evangélica. — El sábado 31 a las 17 habrá una reunión de la Liga de Jóvenes Evangélicos en la casa parroquial; el domingo culto en acción de gracias en idioma castellano, a las 10.30 escuela dominical.

Club Castellanos. — Para el próximo domingo se anuncia en el Club Social Aarón Castellanos una de las periódicas reuniones danzantes dominicales. Amenizará los bailables la orquesta típica del maestro Néstor Bucca.

Colegio del Huerto. — La dirección del Colegio de Ntra. Señora del Huerto ha dispuesto que a partir del 2 de febrero de 8.30 a 11 y durante todo ese mes se dicten dos horas de clases para alumnos de los grados primarios y del 1er. año secundario que hayan solicitado su inscripción y deseen asistir. Las mismas se ofrecerán sin cargo alguno. También se preparará a las alumnas que tengan materias aplazadas.

Agasajo. — Con motivo de alejarse del periodismo, esta noche a las 21 será objeto de un agasajo el Sr. Gaspar Francisco Heer, ex director del periódico local "El Colono" cuya función ejerció por espacio de más de veinte años. El acto que consistirá en una comida, es organizado por el Lawn Tennis Club Esperancino y la Asociación Amigos de la calle Sarmiento.

CAYASTA

Crecida de grandes proporciones indica el repunte del río

CAYASTA, 28. — Continúa siendo firme el repunte de las aguas del río sin que se adviertan perspectivas de una eventual bajante. Este acerto se refirma con los datos provenientes de la zona del Alto Paraná lo que, en opinión general, permite vaticinar una creciente de grandes proporciones para una fecha cercana.

Ante esta circunstancia, resulta de todo punto conveniente que se vayan adoptando con tiempo todas las medidas de precaución a los efectos de evitar la repetición de situaciones anteriores con su secuela de pérdidas de toda índole.

El maní. — Pese a ser muy pequeña el área sembrada con este oleaginoso, se vaticina una cosecha de excelentes rindes, encontrándose próxima su recolección.

Refecciones escolares. — Se encuentran próximas a finalizar las obras de albañilería que se vienen ejecutando en el local de la Escuela Nacional Nº 102, correspondientes a los baños del establecimiento. En cuanto a las obras en edificio escolar propiamente dicho y vivienda del director, las mismas han vuelto a ser aplazadas, situación que se mantiene desde la época en que el edificio era propiedad particular.

JOBSON

Fútbol nocturno. — En la cancha iluminada de Huracán jugaron el último domingo el conjunto representativo de esta institución y Sarmiento de Rafaela.

El partido fue muy movido y concitó gran interés público, imponiéndose finalmente Huracán por 4 a 2. Ambos equipos tuvieron en sus cuadros elementos nuevos cuyo comportamiento fue excelente.

LAS TUNAS

El Club Independiente prepara su tradicional pic-nic y baile anual

LAS TUNAS, 28.— Como es costumbre hacerlo anualmente, el primer mes de cada año, el Club Independiente de esta localidad organiza su 20º pic-nic y baile para el 31 del mes en curso, actos que se desarrollarán ese día desde las 19.

Esta interesante fiesta se hace en honor de asociados y jugadores, pudiendo los simpatizantes de la institución retirar sus respectivas tarjetas hasta el viernes 30 o personalmente. También puede hacerse por los Teléf. 3 y 9.

La parte bailable estará a cargo de la orquesta Theiler, y a las 21 se servirá la tradicional cena. Los precios establecidos con inclusión de cena y baile, son los siguientes: caballeros, $ 35; socios y damas $ 20, menores $ 10.

La institución anuncia también festejos para el carnaval y dos bailes de disfraz para los días 7 y 9 de febrero.

CAMPO ANDINO

Las transacciones de hacienda son gravadas con un nuevo impuesto

CAMPO ANDINO, 28. — Haciendo uso de las facultades que le otorga la ley 2439, la comisión de fomento ha dictado una ordenanza por la que se dispone aplicar un impuesto de un peso a la venta de animales vacunos y yeguarizos, gravamen que se reduce a cincuenta centavos cuando la transacción se lleve a cabo en los remates ferias.

Reunión danzante. — Con los auspicios del Centro Recreativo se realizará el próximo sábado una reunión danzante que tendrá lugar en la sede de la entidad y que será amenizada por la orquesta San Pablo.

Lluvias. — A 21 milímetros alcanzó la última lluvia que ha venido a beneficiar en forma general los campos y sembrados de la zona.

SAN JUSTO

Su décimo aniversario cumplió la Cooperativa F. Agrícola Ganadera

SAN JUSTO, 28. — En la Sociedad Italo Argentina, con asistencia de numerosos accionistas, gerente del Banco Nación, sucursal local Sr. Pedro S. Sismondi; delegado inspector de cooperativas federales, Sr. Enrique García Barrera y otros funcionarios, se reunió el domingo en asamblea ordinaria, la Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de San Justo Ltda. a efectos de considerar el movimiento económico del décimo ejercicio y renovar sus autoridades.

El gerente del organismo, Sr. Alfredo V. Alisio hizo una amplia exposición de la labor realizada por la cooperativa, reformas introducidas al estatuto, etc., y acerca de la necesidad de aumentar las acciones como uno de los medios de poder sostener las existencias de mercaderías de acuerdo a la constante variación de los precios y en beneficio de los propios accionistas. Tomó la palabra el Sr. Simondi, quien informó acerca del otorgamiento de créditos a las cooperativas por parte de la institución bancaria oficial, a plazos prestablecidos y con interés liberal.

Luego se procedió a elegir el nuevo consejo de administración, siendo reelectos casi en su totalidad y cuyos cargos son como sigue: presidente, Pedro J. Pocovi; vice, Juan Fabbro; secretario, Máximo T. Fasano; pro, Guillermo Strottmann; tesorero, Mateo Barbero; pro, Faustino Burgener; vocales José M. Mazzón, Antenor Marchetto; suplentes: Antonio L. Furlani, Ambrosio Colombo, Francisco Alesso, y Felipe D. Scarafía; síndico, Rubén Angeloni y síndico suplente, Juan B. Supertino.

LAGUNA PAIVA

Síguese gestionando la derogación de la ordenanza impositiva

LAGUNA PAIVA, 28. — Continúa manifestándose en esta localidad el movimiento de opinión orientado por el Centro Defensa Comercial, en el sentido de solicitar a las autoridades comunales la derogación de la nueva ordenanza impositiva.

A tales fines, llevóse a cabo una nueva asamblea popular —la segunda— que tuvo por objeto informar sobre las gestiones que se vienen realizando ante la comuna por entender que los nuevos rubros aprobados inciden en forma gravosa sobre la economía general. A la aludida asamblea, que contó con la presencia de numeroso público, asistió también el presidente de la comisión de fomento y un vocal de la misma. En el acto hicieron uso de la palabra varios oradores concordando todos en la necesidad de la derogación de la ordenanza que se estima lesiva para los intereses generales; por su parte, los representantes de la comuna esgrimieron también los argumentos que motivaron la sanción del instrumento impositivo. Finalmente, y previa a la constitución de una comisión mixta, resolvióse por aclamación ratificar el mandato a la mesa directiva del Centro Defensa Comercial para continuar las tratativas tendientes al logro de los propósitos que informan este movimiento de opinión.

La aludida comisión está integrada por las siguientes personas: Exequiel Viana, Francisco Cosesni, Luis Fernández, Julio de los Reyes, Antonio Cosimo, Luis Villarruel, Julio Marzó, Vicente Perone, Alcides Ceresole, Miguel Costa Fornés, Lauro González, Rosauro Videla Bianchi, Pedro Décima, Roberto Paoltroni, Anacleto Quintaña, Carlos Cañete, Emilio Celario, Antonio Blua, Rogelio Escatolini, Francisco Grimalt, Teodoro Diez, Vicente Tochetti, León Krukever, Juan Buemo, Orlando Mancino, Gaspar Rivero, Emilio Gaucher, Jacinto Rincón, Miguel Morales, Ramón Martínez, Juan Verdura, Francisco Romero, Luis Chiaruttini, Gaudencio Montibelli, Enrique Estarelles y Rómulo Curzi.

SANTO TOME

Serán agasajados los miembros renunciantes del Centro Comercial

SANTO TOME, 28. — Con una cena que será servida el 3 de febrero próximo a las 21.30 en las instalaciones del Club Unión de ésta, serán agasajados los ex miembros del Centro Comercial, Industrial y de la Producción que presentaran su renuncia colectiva a la entidad, razón por la cual fueran expulsados de la misma. Reciben adhesiones para dicho acto los señores José Monje, O. Gelabert 2339 y Segundo Farabt, Sarmiento 1918.

Reunión danzante. — Con los auspicios de la asociación cooperadora del Ciclo Básico Comercial, y a su total beneficio, se llevará a cabo el próximo sábado en las instalaciones del club Unión una reunión danzante, que será amenizada por dos conocidos conjuntos orquestales.

Club Alianza. — En el curso de una reunión danzante llevada a cabo en las instalaciones de la entidad del epígrafe, fue electa la reina de la entidad, que asumirá la representación de la misma en todos los actos que se realicen en el corriente año. La elección recayó en la señorita Mirtha Gladys Inderkumer.

Bailes de carnaval. — Las autoridades del Club Atlético Independiente anuncian la realización de sus bailes de carnaval que tendrán lugar los días 7, 8, 9, 10 y 14 de febrero próximo en sus instalaciones.

TOSTADO

El mal estado de un camino demanda urgentes medidas para su reparación

TOSTADO, 28. — Los caminos vecinales que establecen contacto con las rutas nacionales o provinciales que constituyen la red vial del país mediante la cual se unen colonias, pueblos y ciudades, deben ser atendidos con la preocupación que demanda la utilidad que prestan la que no puede ni debe ser desconocida.

Traemos al comentario esta reflexión para señalar la necesidad imperiosa que existe de que los caminos vecinales no sean abandonados en su conservación por parte de las comunas de las respectivas jurisdicciones.

Las precipitaciones pluviales registradas durante estos últimos tres meses, con gran beneficio para el campo, han motivado el desmejoramitno de los caminos en general creando serios problemas al tránsito de automotores. Existen caminos que, como el que señalaremos a continuación, se han constituido en un problema permanente por cuanto la reparación o no se realiza, o se lleva a cabo con un criterio estrecho que permite, apenas, superar el inconveniente por el término de escasos días para actualizarse la deficiencia en las primeras cuatro gotas que caen.

Tal es lo que sucede con la ruta de acceso de El Nochero a la Ruta Nacional 95, camino que atraviesa una zona anegadiza de doscientos metros aproximadamente en la que se ha formado una laguna que obstruye, prácticamente, el libre tránsito de los automotores ocasionando, en especial, serios inconvenientes a la circulación del coche de transporte colectivo "Viento Norte" que cumple un necesario servicio entre El Nochero-Tostado-Ceres. Después de producirse una lluvia y por espacio de largos días, el coche de referencia debe ser "cuarteado" a todo lo largo de la cañada por un tractor para poder alcanzar la ruta nacional y cumplir con regularidad el servicio. Si se tiene en cuenta que la salida del ómnibus se registra a las cuatro de la madrugada y pasa por el lugar de referencia con numerosos pasajeros pocos minutos después de la salida, comprenderemos lo molesto de los inconvenientes a que se ven sometidos quienes deben utilizar ese medio para trasladarse al sur del departamento o en ocasión de regresar a sus hogares y lo perjudicial que significa para la empresa.

Nos dicen pobladores de El Nochero que son quienes nos han traído esta queja, que se ha planteado con respecto a [illegible] cuestión de "jurisdicción" que siempre [illegible] en cuenta cuando [illegible] de discutir derechos y se olvida cuando corresponde afrontar obligaciones. Ese camino, indudablemente, corresponde a la categoría de camino vecinal y, está, por lo tanto, al cuidado exclusivo de la Comuna de Los Saladillos ya que se encuentra en su jurisdicción.

Si el viejo camino de acceso a El Nochero ha cumplido ya el límite útil de vida, ya que los caminos también se "gastan" al [illegible], y el [illegible] mo afectado [illegible] importantes trabajos [illegible] reacondicionamiento, [illegible] ser construcción de obras de arte, rellenamiento, etc., que se [illegible] terraplén [illegible] el referido bajonivel, pero que se haga algo en bien de la solución de una situación que no puede ni [illegible] garse.

En función de [illegible] bor periodística [illegible] mos bregado [illegible] cionamiento de [illegible] y de [illegible] cuenta nuestra prédica, la realización de un plan de acción acorde con las necesidades [illegible] resultado [illegible] nación de [illegible] que, como el que origina esta [illegible], se erigen en barreras infranqueables para el desarrollo del tránsito normal.

Consideramos que la obra señalada es la de mayor urgencia y la más importante que debe realizar durante el corriente año la administración comunal de Los Saladillos, y esperamos que con criterio constructivo las autoridades se decidan de una vez a encarar la solución definitiva de este problema.

Ingreso a la Escuela Normal Nº 9. — Hasta el 15 de febrero [illegible] en la secretaría del Instituto [illegible] de aspirantes a ingresar al primer año. Los interesados en inscribirse deben concurrir de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, al local del IATES, provistos de la documentación [illegible].

[illegible] carrera del Magisterio en la Escuela Normal Nº 9 que comenzará a funcionar este año, deberán inscribirse cumplimentando la solicitud correspondiente que deberán retirar del local de la secretaría, a la que deberán acompañar el certificado de bachilleres elementales.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 492.698

Director: Bobbé Caputto

HABILITACION DE NUEVAS FERIAS FRANCAS

La decisión de la Intendencia Municipal de autorizar el funcionamiento de una nueva feria franca en el extremo oeste de la ciudad, es oportuna y constituye un nuevo aporte al difícil y complejo proceso de abastecimiento a la población. La verdad es que a medida que acentúa su presión el fenómeno de la carestía de la vida, deben instrumentarse los medios para neutralizarlo dentro del ámbito de posibilidades que ofrece la labor comunal. En ese sentido el esfuerzo para extender las líneas de defensa ha sido lento en esta capital, pese a las innovaciones introducidas en los últimos tiempos con la habilitación en algunos barrios de playas bisemanales de expendio. La mejor iniciativa y que auspiciaba la instalación de los mercados de productores que pueden constituir el más eficaz soporte para un comercio minorista bien controlado, sigue frustrada a pesar de los anuncios y del interés y empeño de los quinteros por contar con un centro de distribución de verduras, frutas y productos de granja de aquellos alcances.

Basta observar la afluencia cada vez más numerosa de compradores a las ferias francas, para darse cuenta que la inclinación del público obedece a factores muy ostensibles. Atraen a los consumidores de todas las clases sociales, que afrontan incomodidades y trastornos en procura de la compensación de precios más reducidos y que están exentos de algunas incidencias de tipo fiscal y en cierta manera se fijan en el plano de una competencia que no se advierte en otros sectores del comercio establecido. De ahí que todo cuanto se haga para extender su radio de acción, estimular su periodicidad para que funcionen diariamente y mejorar sus instalaciones es bien recibido por la población. Lo cierto es que estos objetivos se pueden alcanzar en esta ciudad a poco que se elabore un plan orgánico de transformación y expansión de estas playas de expendio. Hay que empezar por establecer un mínimo de comodidades para los feriantes, asegurando mejores condiciones de higiene y de acceso a los compradores. Existen ferias que funcionan en plena calle, sobre el pavimento, con instalaciones muy precarias, que incomodan a los vecinos y crean toda clase de dificultades al tránsito.

Lo ideal es procurar en cada barrio un solar amplio y transformar incluso algunos mercados, como el del Sur, en ferias modelos. Instalaciones de este tipo no son muy costosas y tienen la ventaja de su permanencia y amplitud que reducen los gastos de explotación de los feriantes, facilitan la higiene y el contralor de los inspectores. Estas estructuras ensayadas con singular éxito en muchas ciudades importantes del país, pueden crear las condiciones para organizar racionalmente los abastecimientos de los artículos de primerísima necesidad. Promover su habilitación y en plazo breve, representará un aporte valioso para la solución de un problema económico y social. Para ello la Municipalidad no necesita arbitrar mayores recursos ni comprometer sus finanzas. Son obras de escasa inversión y forman parte de un programa de municipalismo práctico. Claro está que mientras la comuna las encare y ejecute, no deberá desentenderse de aquel proyecto que crea los mercados de productores urgiendo al Ministerio de Agricultura su instalación.

En estos tiempos en que no se pueden ejecutar las grandes obras edilicias que reclaman el progreso y la expansión de la ciudad, ocuparse de estos trabajos para que la población cuente con cómodos e higiénicos centros de abastecimientos, es dar la sensación de una inquietud encomiable. Como buena voluntad no les falta a las autoridades para encarar y resolver problemas de este tipo, no está demás insistir en estas sugestiones que comparten las entidades representativas del vecindario. Algo hay que hacer desde el ámbito municipal por atenuar los rigores de la carestía y en ese sentido con cómodas, amplias e higiénicas ferias se puede abrir el camino para la solución de los problemas de abastecimientos en una zona donde la granja y la quinta proveen alimentos en abundancia que deben llegar a la mesa de los consumidores a precios razonables y exentos de incidencias fiscales y de intermediaciones siempre onerosas.

No fue autorizado ningún aumento en el precio del vino

No se ha autorizado la aplicación de ningún aumento en los precios vigentes para el vino común de mesa.

Así lo informó la Municipalidad, que en un comunicado dice: "Habiendo llegado a conocimiento de este Departamento Ejecutivo que algunos expendedores de vino han alterado el precio del producto, se previene que deberán respetar los precios vigentes, bajo apercibimiento de que se aplicarán severas sanciones a los infractores".

Cartas a "El Litoral"

La familia y la moto

Nos escribe un lector respecto a la reciente advertencia de las autoridades municipales de que está estrictamente prohibido viajar tres personas en motocicleta o motoneta, y dice:

"Señor director: Las disposiciones legales, salvo aquellas que tiendan a impedir delitos o los sancionen, no deben ser tan rigurosas. Digo esto porque las autoridades municipales se están mostrando excesivamente rigurosas con los motociclistas. En efecto, si un obrero o empleado a costa de sacrificios, ha comprado una modesta motocicleta y tiene la osadía de llevar en ella, ya sea de paseo o por necesidad, a su esposa e hijo, comete una infracción grave. Si su mala suerte le hace encontrarse con un inspector de tránsito — que ahora abundan — y aunque no vaya a excesiva velocidad, lleve luces reglamentarias, carnet, patente y el escape sea el reglamentario, le hacen la boleta por llevar a su señora y su hijo pequeño. Pienso yo, señor director, que nunca se tendrá más prudencia al conducir que cuando se lleva a sus seres queridos, y por ello no pueden aducirse razones de seguridad para justificar los procedimientos.

Además debe comprenderse que debido al alza de las tarifas de los transportes, la moto resulta un medio económico para trasladarse y es por ello que haciendo verdaderos sacrificios la compra la gente de trabajo. Y no es lógico que por el rigor que demuestra la Municipalidad, un hombre no pueda pasear con su señora y su hijito en moto y deba resignarse a mandarlos en tranvía o dejarlos en casa, teniendo como único entretenimiento la radio.

Yo, como otros motociclistas o motonetistas con familia, no pido otra cosa que un poco de comprensión, pues no debe hacerse un problema fundamental de este de que un padre de familia lleve a su mujer e hijito en su vehículo sino que debe actuarse con rigor con aquellos que por su afición a la velocidad son un peligro constante y con aquellos otros que rompen los oídos de la gente con el escape sin silenciador de sus motos". — Un motociclista con familia.

C. de la Construcción

Cierre de oficinas

Las autoridades de la Cámara de la Construcción comunican a los interesados que el local donde funcionan sus oficinas permanecerá cerrado, por motivo de vacaciones, entre el 1 y el 10 del mes venidero.

El presidente de la Caja de Empresarios visitará esta ciudad

Con el auspicio de la Federación Económica de la provincia, se anuncia para los primeros días del mes entrante, la visita del doctor Carlos B. Argimón, presidente de la Caja de Previsión para empresarios.

Con tal motivo, se realizará una reunión de dirigentes empresarios de esta ciudad y de la zona norte de la provincia, con el fin de considerar diversos aspectos de la ley de jubilaciones de los empresarios y de la organización de la Caja.

A este efecto, las autoridades de la Federación prepararán las invitaciones que serán dirigidas a las entidades empresarias, afiliadas o no a la entidad.

Para una fábrica de óxido de titanio se solicita un técnico

Las autoridades de la Escuela Industrial dependiente de la Facultad de Ingeniería Química comunican que la copañía "Titanic" de Pilar (provincia de Buenos Aires), fábrica de óxido de titanio, solicita los servicios de un técnico mecánico electricista. Para mayores informes los interesados pueden recurrir a la secretaría de la escuela.

Costaría alrededor de $ 6 el kilo de pan en esta ciudad

Desde hace unos días, vienen notándose ciertas dificultades en el aprovisionamiento de pan a nuestra población, situación que tiene por causa el problema resultante de los recientes aumentos operados en los costos del trigo y de la harina.

Con el propósito de conocer las causas reales de esta situación, hemos recabado la opinión de las diversas partes interesadas en el problema como así a las autoridades correspondientes.

Posición de los panaderos

Requerida la opinión del Centro de Propietarios de Panaderías, se nos expresó por boca de su presidente, que la actual situación tiene origen en una negligencia de parte de las autoridades provinciales. El gobierno nacional dispuso hace poco aplicar todas las incidencias de costo sobre el precio del pan. El quintal de trigo, cuyo precio actual es de $ 228, hace que los molinos tengan que vender la harina a los panaderos a razón de $ 3.30 o $ 3.35 el kilogramo. Pero resulta —se nos agregó— que el gobierno de la provincia no ha fijado aún precio para la harina ni para el pan, por lo que actualmente los molinos harineros hacen entrega del producto, estipulándose expresamente que el precio del mismo será el nuevo que fijen las autoridades. En esas condiciones —se nos dijo— no podemos seguir vendiendo pan al precio anterior y pagar la harina al precio nuevo. Esa es la razón por la cual ya han cerrado en esta ciudad alrededor de siete panaderías. En cuanto a la fijación del nuevo precio del pan, entendemos que deberá tenerse en cuenta las incidencias por mayores costos en la levadura, harina, leña, etc., como así también las mejoras que actualmente solicitan los obreros con carácter de emergencia, en caso de que se concreten. Reiteramos — se nos expresó por último — que la solución de esta situación está en manos de las autoridades.

Opinión de los molineros

A su vez en los sectores molineros, se nos planteó la situación en forma similar. Se dijo que la medida adoptada por el Poder Ejecutivo de la Nación al elevar el precio del quital de trigo de $ 110 a 228, ha incidido lógicamente en el precio de la harina. En tal sentido — se agregó— hemos enviado un telegrama el viernes pasado al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia para que adopte las medidas correspondientes, puesto que de lo contrario a partir del lunes 26 no se podría entregar más harina al precio anterior, pero hasta el momento no se ha dado ningún paso en tal sentido.

Reunión con el gobernador

Según lo que hemos podido recabar de las autoridades, posiblemente en la reunión que se efectuará en horas de esta tarde en el despacho del gobernador entre las autoridades provinciales y los representantes de los molineros, surja el nuevo precio para la harina, que sería aproximadamente de $ 3.30 el kg. en bolsa. En lo que respecta al precio del pan, el mismo sería fijado como resultado de un estudio de los costos e incidencias, estimándose que el precio del mismo ha de oscilar alrededor de $ 6 el kilogramo.

Universitarias

Inscripción en el Instituto de Cine

Se encuentra abierta la inscripción para ingresar como alumno en los cursos que se dictan en el Instituto de Cinematografía dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Los interesados pueden realizar los trámites necesarios todos los días en los horarios de 10 a 12 y de 19 y 20 a 21 en el local de calle 1º de Mayo 3547, teléfono 30785 debiendo presentarse documentos de identidad y dos fotografías personales de 4 por 4.

La carrera tiene una duración de tres años, dos de ellos de preparación general y el último especialmente destinado a la especialización.

El instituto funciona en tres secciones: escolástica, taller experimental y producción. En la primera de ella se dan las características clásicas de estudio y se exige asistencia y presupone exámenes periódicos. En ella el alumno aprende teoría general de realización y técnica fotográfica.

La sección taller experimental desarrolla tópicos fundamentales: actualidad, documentales argumentales, didácticos y científicos o técnicos. Por fin la sección de producción significa el grado mayor de perfeccionamiento.

Las clases del Instituto de Cine se dictarán en el horario de 19 a 24 de lunes a viernes y sólo se admiten alumnos regulares.

INGENIERIA QUIMICA

Prácticas en fábricas rentadas

Se comunica a los alumnos interesados en efectuar prácticas rentadas, que desde el mes de julio del corriente habrá 2 plazas vacantes en la fábrica "Electroclor" ubicada en Capitán Bermúdez.

Quienes deseen inscribirse podrán hacerlo en la Facultad a partir del próximo período lectivo.

CIENCIAS JURIDICAS

El decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que las fechas de vencimiento de los planes de estudios correspondientes a los años 1920 y 1950 son las siguientes: Abogacía: vencerá el 31 de diciembre de 1960; Notariado: venció l 31 de diciembre de 1958, prorrogándosela hasta el 31 de diciembre de este año; Procuración: venció hace varios años y se prorrogó diversas oportunidades hasta el 31 de diciembre de este año.

Folleto sobre la reforma del Art. 28

De acuerdo con un pedido del Consejo Superior de la Universidad, el Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, realizó un estudio sobre los aspectos jurídicos y constitucionales del artículo que sustituyó al No. 28 del decreto-ley 603.55.

Dicho trabajo ha sido editado en un folleto cuya distribución está a cargo de la secretaría de la Universidad.

CIENCIAS MEDICAS

Departamento de becas para graduados

El consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas ha aprobado el proyecto creando el departamento de becas para graduados, con la finalidad de relacionarse con todas las universidades y organismos argentinos y extranjeros que ofrezcan la posibilidad de otorgar becas. En la iniciativa se expresa que es función de la universidad ocuparse del perfeccionamiento de sus graduados, con el fin de asegurar su mayor capacitación asistencial y propender a la preparación de sus futuros docentes.

La aplicación de la incompatibilidad al personal de escuelas

Por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, ha hecho conocer el Poder Ejecutivo, un decreto fijando normas para el cumplimiento del decreto sobre incompatibilidad en la docencia.

Destaca que el decreto Nº 9979 del 11 de diciembre del año pasado, determinaba un plazo de treinta días para que los docentes que ocuparan más de un cargo optaran por uno de ellos, así como también que todos los docentes que revistan en el Consejo G. de Educación o en la Dirección General de Cultura deberán presentar antes del 1º de febrero una declaración jurada del o de los cargos que ejercen y, en su caso, por cual de ellos optan; señala que por decreto del 30 del mismo mes, se suspendió por el término de quince días la vigencia efectiva del régimen establecido, y que a la fecha se ha producido el vencimiento del plazo citado, lo que hace aconsejable que a los fines de asegurar el cumplimiento de las disposiciones citadas, teniendo en cuenta que la suspensión referida ha prorrogado los plazos preestablecidos, dictar normas que aclaren y unifiquen el procedimiento y trámites que deben observarse.

En el decreto de la fecha se establece que el personal docente comprendido en el decreto de incompatibilidad, deberá optar indefectiblemente antes del 15 de febrero próximo, por uno de los cargos que ocupa haciendo llegar la comunicación respectiva a Dirección de Personal, Consejo General de Educación, en esta ciudad, especificando en la cubierta del sobre "Oficina receptora opciones cargos docentes".

Las declaraciones juradas que, por imperio del decreto, deben presentar todos los docentes que revistan en las dependencias oficiales, serán cumplimentadas en un formulario especial cuya distribución realizará en las escuelas el Consejo de Educación, pudiendo ser retirado en la subinspección general de Escuelas en Rosario, y deberá ser remitido o entregado antes del 28 de febrero próximo en la Dirección de Personal del Consejo G. de Educación.

Por el decreto se declaran absolutamente incompatibles y sujetos al decreto No. 9979.58, los cargos siguientes: dos cargos de director, cualquiera sea el tipo de escuela y ya sea que éstas pertenezcan al orden nacional, provincial o municipal; un cargo de director y otro de maestro, cualquiera sea el tipo de escuela; dos cargos de maestro; un cargo de maestro o director con un cargo de auxiliar docente o bibliotecario en instituto de enseñanza primaria o secundaria; un cargo de maestro o director con más de seis horas de cátedra en un establecimiento secundario del orden nacional o municipal; un cargo de maestro o director y un cargo administrativo en el orden nacional, provincial o municipal.

Se declaran compatibles dos cargos, cuando el ejercicio de uno de ellos fuera de carácter electivo, transitorio, interino, reemplazante o contratado.

Los agentes titulares de dos cargos no enunciados taxativamente en los artículos del decreto, que deseen retener ambos, deberán solicitarlo directamente al Ministerio de Educación y Cultura, quien decidirá en definitiva.

La falta de cumplimiento a la opción y presentación de la declaración jurada acarreará la suspensión del pago de haberes; el falseamiento de la declaración, la cesantía automática.

Los docentes que revistan en los institutos dependientes de la Dirección de Cultura o en las escuelas comerciales, quedan eximidos de la opción, no así de la presentación de la declaración jurada, hasta tanto se establezca el régimen definitivo por que se regirán dichas escuelas.

Para ciertos remates de ganado solicítase vigilancia sanitaria

Ante las frecuentes operaciones de venta de ganado enfermo por parte de algunos productores inescrupulosos, la Sociedad Rural de San Justo ha elevado una nota a la consideración del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia solicitando que sea establecida una reglamentación que asegure la venta de cabezas exentas de enfermedades. El texto de la nota es el siguiente:

"Nos permitimos dirigirnos al Sr. ministro expresándole que nuestra C. D. en su reciente sesión, ha resuelto iniciar ante ese Ministerio las gestiones necesarias a fin de que se establezca una reglamentación en la subasta pública de vacunos de razas lecheras cuando dichas ventas sean anunciadas como especiales de animales de reproducción, o aptos para producir. Es decir, que quedarían exceptuadas las ventas de vacunos de esas razas en los remates-feria comunes. Esta reglamentación a nuestro entender debe exigir que los vendedores ofrezcan en venta su hacienda con la garantía de libres de brucelosis y tuberculosis. Dicha certificación estará a cargo de los delegados veterinarios de ese ministerio o bien los mismos controlarán por los medios que establezca la reglamentación, la expedición de dichos certificados a cargo de médicos veterinarios inscriptos en la matrícula correspondiente de la provincia.

"Motiva este pedido el haber observado con frecuencia que vendedores inescrupulosos sorprenden la buena fe de los compradores, en su mayoría pequeños tamberos ya establecidos o que recién se inician, vendiéndoles animales que luego al ser ofrecidos en prenda a los bancos oficiales y sometidos a las reacciones correspondientes resultan enfermos. Otras veces el vendedor desconoce el estado de enfermedad de sus animales, dado el carácter de cronicidad de dichas afecciones, pero el resultado es el mismo.

"Esta C. D. cree que una reglamentación, así, basada en las disposiciones agregadas recientemente al Código Rural, resultará de indudable beneficio para la sanidad de nuestros rodeos lecheros. Estas dos enfermedades, pese a los años de lucha que se llevan en la provincia, reinan en la mayoría de los establecimientos, y sus consecuencias en la producción pecuaria y en la salud humana justifican sobradamente las medidas que se adopten en su salvaguardia. Desde ya ofrecemos nuestra colaboración para el estudio de la reglamentación y su redacción si ese ministerio lo cree oportuno.

"Esperando que atendiendo a los propósitos que se persiguen al inducir a disponer las medidas a que nos referimos por parte de ese ministerio, se preste la atención que corresponda a nuestra solicitud, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Sr. ministro con respetuosa consideración".

Portuarias

Llega mañana un barco francés

Para mañana a mediodía está anunciado el arribo de un ultramarino de bandera francesa a nuestro puerto. Es el buque "Gerard L. D.", que viene consignado a la Agencia de Navegación Sarsotti para embarcar un cargamento de 1.000 toneladas de maíz a granel y 150 de expeller de lino por cuenta de la firma Louis Dreyfus y con destino a la República Federal Alemana.

Saludó el triunfo de la revolución cubana el Centro Republicano

En una nota dirigida al embajador de Cuba acreditado ante nuestro país, Dr. Jorge Beruff Giménez, el Centro Republicano Hispano Americano saluda a la reciente revolución cubana manifestando "profunda alegría al ver abatida para siempre a la ignominiosa dictadura de Batista y sus secuaces inquisidores".

El mensaje concluye citando a Fidel Castro, Guevara y Cienfuegos como conductores de la gesta y extendiendo su saludo a todo el pueblo de Cuba liberada.

El funcionamiento de los clubs de niños pintores de Santa Fe

La modificación dispuesta por el Poder Ejecutivo en la reglamentación de los clubs de niños pintores establece, en cuanto a las obligaciones y derechos del personal docente, las siguientes: Deberán presentar a la dirección de la escuela, al iniciarse el curso escolar, un plan sintético de la labor a desarrollar y proyectos de iniciativas, determinando en el mismo, la forma cómo cumplirán las finalidades sociales y educativas de su misión; deberán asistir a los cursos que se dicten en la Inspección de Dibujo, para su capacitación profesional, y colaborar, a su vez, en los cursos que se destinen al personal docente de las escuelas.

Cada maestro de dibujo deberá llevar la documentación que determine la Inspección de Dibujo; un cuaderno de temas y presentar a la dirección de la escuela respectiva, un informe semanal sintético sobre la tarea cumplida; coordinar su acción con la misma, adoptando su horario y labor al régimen de trabajo y normas generales establecidas por la misma.

Los docentes deberán estudiar los factores que gravitan negativamente sobre el niño con el desarrollo de su lenguaje gráfico y adoptar las medidas necesarias con el fin de conseguir el normal desenvolvimiento de dicho proceso espiritual; brindar la mayor colaboración a la asociación cooperadora e interesarla en el apoyo moral y material al club. Deberán, además, extender su acción cultural y docente, debidamente planificada, a otras escuelas, incluso fuera del distrito en que se desarrollan sus actividades dictando clases modelos y charlas de asesoramiento, acerca de los programas de dibujo, propiciar la formación de clubs de niños pintores como organismos internos de las escuelas que no cuenten con maestro especial; realizar muestras didácticas de arte infantil, y desarrollar toda otra actividad destinada a divulgar y cultivar el lenguaje gráfico de los alumnos; asesorar a la comisión infantil del club, vigilando en forma indirecta su desempeño, orientándola hacia el autogobierno, espíritu de iniciativa y cooperació

Estudian los precios del vino y de otros artículos de consumo

Precios máximos para la soda

Posiblemente el viernes por la noche realice una nueva reunión la Comisión Asesora Honoraria de Precios de la Municipalidad.

Las subcomisiones técnicas del organismo están realizando actualmente el estudio de los costos del vino común de mesa, bebidas gaseosas y pescado de río, a los efectos de la fijación de los precios máximos.

Las plantas fraccionadoras de vino han solicitado que se autorice un aumento de $ 1.10 en el precio de venta del vino.

Precios de la soda

De acuerdo con lo aconsejado por la aludida comisión asesora, el Departamento Ejecutivo municipal, por decreto de la fecha, ha establecido precios máximos para la soda. Se expresa en los considerandos "que en razón de que las mayores incidencias operadas las deben soportar aquellos establecimientos que reúnen verdaderas características industriales, corresponde que el reajuste de precios alcance solamente a los sifones provenientes de fábricas".

Los precios establecidos son éstos: sifones provenientes de fábrica, del comerciante al público: de un litro, al natural, hasta $ 1.00; sifones de 3/4 $ 0.80. Sifones provenientes de fábrica, venta del comerciante al público: de un litro, al natural, $ 1.00 y enfriado $ 1.05; de 3/4 litro, al natural, $ 0.80 y enfriado $ 0.85.

Establece el decreto que el margen de ganancia del intermediario o repartidor es a cargo del fabricante, y además, que cuando el público solicite soda en sifones al natural y no se dispusiese el producto en ese estado se deberá al mismo precio el sifón enfriado. Determina finalmente que las infracciones a las disposiciones del decreto, serán sancionadas conforme con las previsiones de la ley nacional 12830 prorrogada y modificada por la 14440.

Llamado de atención al personal de dos unidades sanitarias

Ha dado a conocer el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una resolución llamando la atención seriamente al personal médico y auxiliar que presta servicios en la Estación Sanitaria del Barrio Los Hornos, de esta capital, y al de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de la localidad de Avellaneda, departamento General Obligado, con motivo de las deficientes condiciones de higiene y de organización general en que se desenvuelven dichas dependencias.

Señala la resolución que en las recientes visitas realizadas a diversas dependencias de la sanidad por el ministro o por el subsecretario, se han comprobado deficiencias de higiene, de orden, organización y disciplina en las citadas unidades sanitarias, agregando que no es admisible ni justificable bajo ningún aspecto, el desenvolvimiento de un organismo oficial, consagrado especialmente a la atención de la salud pública, en deficientes condiciones de higiene y de orden, haciéndose más evidente la negligencia y falta de responsabilidad del personal respectivo, precisamente por la tolerancia de una situación semejante en dependencias que por finalidad específica deben indefectiblemente caracterizarse por la observancia al máximo de prácticas higiénicas y de orden, pues de otra manera no pueden ofrecer a la población una atención fundamentada esencialmente en la confianza que debe inspirar la eficiencia y disciplina general del servicio.

Antonio Zamboni

LA PRIMERA CRISIS ECONOMICA DEL SIGLO XX EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Dióle solución el trabajo fecundo

El siglo XX se presentó con calamidades en nuestro país. Durante el año 1900, la sequía, los calores africanos y los fríos glaciales despidieron al siglo XIX preparando el terreno y la atmósfera en condiciones adversas a los afanes del hombre de trabajo. La provincia de Santa Fe y toda la República Argentina pasaban una época de prosperidad general, después de los trastornos originados por el peligro de guerra con Chile; pero abrieron una brecha, entorpeciendo el desenvolvimiento tranquilo y progresivo de la colectividad santafesina, los factores climáticos que mermaron la producción de granos, y las plagas que en algunas comarcas devoraban los cultivos y el ganado, y las agitaciones de carácter político e ideológico que provocaban incertidumbre. Se sumaba a estos factores, el movimiento obrero que por repercusión de sus vivas expresiones en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y en casi toda Europa, planteó conflictos, huelgas, boicotts, mitines de protesta, etc., en Santa Fe, Rosario y otras ciudades santafesinas.

El primer bienio del presente siglo, fue, pues, de malestar económico y de agitaciones populares en nuestro país. Las sequías de 1901 y 1902 habían afectado en nuestra región, a la principal fuente de vida material y de riqueza; la producción de cereales y oleaginosos. El área sembrada en dicho bienio fue más o menos igual a la de los dos años anteriores en cuanto al trigo y superior en cuanto al maíz y al lino; pero, aunque no hay datos fehacientes del área cosechada en la provincia, de las referencias de los campesinos y de las estadísticas sobre los resultados generales obtenidos en todo el país, se colije que en el territorio santafesino hubo merma considerable, puesto que la producción triguera acusó disminución y la de lino y maíz un débil aumento que no guarda relación con la mayor extensión de la superficie cultivada en toda la República.

Los dones del general Julio A. Roca y del doctor Rodolfo Freyre, a la sazón primeros mandatarios de la República y de la Provincia de Santa Fe, respectivamente, no fueron suficientes para evitar que el malestar y la agitación se expandieran. Durante el invierno, la disminución del trabajo y de todas las actividades fue mayor y las quejas del pueblo fueron más generales y enérgicas. En Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca y otras ciudades, era elevado el número de los trabajadores y empleados desocupados. Los industriales y comerciantes sufrían serias dificultades. Las huelgas exigiendo la reducción de las horas de labor y otras mejoras, se sucedían en las fábricas, talleres, ferrocarriles, puertos, etc., originándose choques sangrientos entre huelguistas y la policía. Atizaban esta hoguera, los vientos sembrados por representaciones teatrales de autores idealistas y revolucionarios, y por los disturbios, encarcelamientos, masacres y ejecuciones capitales de obreros y extremistas en varias naciones del Viejo Mundo.

La crisis económica fue muy aguda en la capital santafesina, aunque no era gran centro industrial y comercial. La pérdida parcial de la cosecha de granos tuvo repercusión en la vida de la urbe. En 1902, cuando el Dr. Freyre asumió el gobierno de la provincia, había muchos obreros sin trabajo o que trabajaban sólo una semana en el mes, y los salarios habían bajado. La afluencia de inmigrantes europeos agravaba las circunstancias. Abundancia de brazos, escasez de trabajo, miseria, inquietud, dolor... Así como las buenas cosechas habían llevado el bienestar, la prosperidad y la alegría al centro urbano, luego el fracaso parcial de la producción y otros factores acarrearon el trastorno, el malestar, la angustia.

La gente ambulaba en aquellos días de pueblo en pueblo, por las colonias y los campos, en busca del medio de vida: trabajo. Polizones se encontraban en los trenes, especialmente y en mayor número en los de carga. Las ciudades no despertaban esperanzas. La posibilidad de hallar ocupación en la chacra o en la estancia, aunque sólo fuese por el sustento del día; en el pueblo o colonia de reciente fundación; en la construcción de vías de ferrocarril, el edificio de la nueva estación, la casa, el galpón o depósito, el carro, etc., atraía a los operarios y braceros en general. Para los de Santa Fe, fueron precisamente un atractivo, las obras del ramal del F. C. S. F. de San Francisco a Villa María, en la provincia de Córdoba.

En los comienzos de este siglo, los rieles eran, en nuestro país, sembradores de colonias y pueblos en los campos, y de barrios y casas en las ciudades. Ahora lo son más los caminos de hormigón armado o la cinta asfáltica. Pero aquellos realizaban una obra más portentosa, porque diseminaban la población y civilizaban en proporciones superiores a las de estos, salvo raras excepciones, en las zonas inhabitadas e incultas. El ferrocarril no era simplemente un medio de transporte de pasajeros y cargas, sino también de enriquecimiento, progreso material y cultura.

Esta maravillosa obra de civilización estaba desarrollando el Ferrocarril Provincial de Santa Fe, desde la habilitación de su primera línea en el año 1885, cuyo punto troncal era la colonia Esperanza, fundada en 1.856, a 31 kilómetros de esta capital. Un año después (1.886) se construyeron ramales a Pilar y a San Cristóbal; luego a Gálvez, a Rosario, San Justo, Soledad, Reconquista, Resistencia, creándose gran número de colonias e impulsando el desarrollo de otras, muchas de las cuales no tardaron en convertirse en ciudades florecientes. Y justamente mientras la crisis de trabajo roía en nuestro centro urbano, desde 1.901 a 1.903 surgían a la vida colonias como La Playosa, Las Varillas, Pozo del Molle, y prosperaban San Francisco, Gálvez, Rafaela, etc.

Estuve por aquellos lugares en el invierno de 1.902. Entre San Francisco y Quebracho Herrado, posiblemente donde se fundó, poco después, la colonia Monte Redondo, encontré a muchos trabajadores de Santa Fe, ocupados en la remoción de tierra, colocación de rieles y demás obras del ramal a Villa María. Los había buenos operarios carpinteros, herreros, albañiles, pintores, talabarteros, etc., pero los más eran braceros que solían ir al campo a fines de cada año, para las faenas de la recolección del trigo o del lino, y terminadas estas, retornaban a la ciudad, donde pasaban el resto del año. Esta vez poco o nada habían ganado en la cosecha y en el centro urbano les había faltado trabajo. Algunos, muy pocos, procedían de Rafaela, Esperanza y Gálvez, y no faltaban entrerrianos, cordobeses y santiagueños.

Entre muchos de esos trabajadores estaban arraigadas las ideas avanzadas que entonces agitaban al país, al punto de que ese mismo año, el Congreso Nacional sancionó la ley Nº 4.444, llamada Ley de Residencia, contra los agitadores. Opinaban que la situación por la cual atravesaban y sus sufrimientos, eran frutos del capitalismo, y estaban siempre dispuestos a plantear conflictos y abandonar el trabajo. Permanecían poco tiempo por allí; tan pronto como vieran la oportunidad de mejor ocupación, en su mayoría se retiraban. Otros llegaban para llenar el vacío.

La construcción de los 160 kilómetros de rieles y sus correspondientes estaciones entre San Francisco y Villa María, finalizó en 1.905, y el día 6 de diciembre del mismo año, se inauguró oficialmente el ramal. Antes corrieron trenes de carga y mixtos entre las estaciones que se iba habilitando y las de San Francisco y Santa Fe; empero, el ramal quedó totalmente habilitado a partir de la fecha expresada y en momento oportuno, porque se sucedían las campañas agrícolas de excelentes rendimientos, acabando con el malestar a que nos referimos en otros párrafos de este relato.

Conocí aquella región antes que se formasen sus prósperas colonias. Era despoblada e inculta. Sólo una que otra chacra cercana a pequeños villorios y una que otra estancia se avistaban en la inmensidad de la llanura cubierta de vegetación espontánea de malezas, con abundantes vizcachas y aves silvestres. Era zona semi-selvática que el hombre de trabajo y las paralelas de hierro estaban conquistando para la civilización.

* * *

Un cuarto de siglo después, viajé por esa región del centro-oeste de Santa Fe y del noreste de Córdoba, en distintas estaciones del año. No parecía la misma. La pequeña localidad de San Francisco ya era ciudad, desde 1905, así como Rafaela, elevada esta a dicha categoría en 1913, por decreto del gobernador Dr. Manuel G. Menchaca. La colonia Villa María, de Córdoba igualmente era ciudad desde 1912. Entre las dos cabeceras de los departamentos San Justo y Tercero Abajo, habían surgido Monte Redondo, Colonia Prosperidad, S. M. Laspiur, Las Varas, Las Varillas, Pozo del Molle, Carrilobo, La Playosa y Las Mojarras, y había progresado notablemente Quebracho Herrado. Los rieles y el trabajo de los obreros y los ingenieros habían transformado la región de la manera asombrosa que años antes lo hicieran entre Santa Fe y las siguientes: Rafaela y San Cristóbal, Esperanza, San Francisco y Soledad; Rosario y Gálvez; San Justo, Vera y Reconquista.

La zona poblada y cultivada había ensanchado sus límites, avanzando sobre la estepa. Favorecidos por el ferrocarril y la demanda creciente de trigo, lino y maíz para la exportación, miles de agricultores, en su mayoría inmigrantes italianos, la convirtieron en una super-chacra que en todas las direcciones se extendía más allá de la línea circular del horizonte, inalcanzable por más que en el día se marchase a paso largo y acelerado. En el otoño, antes de las [illegible], la tierra mostraba los [illegible] pardos del [illegible] hasta el infinito [illegible] ondulaciones. Ya en la primavera, los cultivos al roce de los vientos, causaban la impresión de un mar agitado por su imponente oleaje. Y en medio de tantas mieses y bellezas naturales, [illegible] cabañas, [illegible] rurales, pequeños [illegible] de población con sus industrias, su comercio, su cultura, sus escritores y sus poetas al estilo de un Pedroni.

Volcando sobre el material rodante de los rieles, los frutos de la agricultura, esa zona vigorizó los progresos de la capital santafesina. Parte de sus primeras cosechas fue al puerto de Colastiné; después, al inaugurarse a fines de 1910, el puerto de ultramar de Santa Fe, sus productos destinados a la exportación llegaron a nuestros diques por Ferrocarril S. F. Zona rica, arrojaba anualmente muchos millares de toneladas, incrementando el tránsito ferroviario, las operaciones de cargas, descargas y trasbordo; el movimiento de buques de ultramar y de cabotaje, etc.; es decir, dando medios de vida a los obreros, empleados y empleadores o patronos. A la inversa de lo que sucedía en otros países, —y posteriormente en el nuestro también— la producción abundante de tan fecunda región, había influido en la eliminación de la crisis económico-social, restablecido el bienestar y la expansión demográfica.

* * *

Al cabo de unos 25 años de nuevo atravesé aquellos lugares de la "tierra del trigo", y de nuevo el panorama era distinto. Pero esta vez distinto en sentido inverso: pobreza, inactividad, despoblación de los campos, escasos cultivos, extensos yuyales, caminos intransitables, servicios ferroviarios reducidos, gente apelotonada en los centros urbanos. En vez de inmigrantes, sólo se hablaba por allí de emigrantes. Trabajo y producción se tornaban palabras huecas. Salvo algunos tambos y cremerías y en sus proximidades los alfalfares, no había pruebas de esfuerzo campesino, a pesar de que habíamos pasado un año comiendo pan amasado con harina de trigo importado y [illegible] o con mijo, y se hacía lo posible por reducir el consumo de carne vacuna. La crisis era honda y de características diferentes de las de tiempos pasados, desfigurada por la ficción de una holgura aparente. No obstante, los más se divertían y vestían relativamente bien, y el papel mo-

neda circulaba abundante y en mayor o menor cantidad se hallaba en todos los bolsillos. Y por desgracia para el país, casi todos y en todas partes están esperando la solución del problema propio, de la localidad o región, de la provincia y de la Nación, en el dinero, aunque sea "importado", en vez del trabajo fecundo y el aprovechamiento inteligente de las inmensas riquezas naturales y del tiempo de que disponemos los habitantes de esta parte de América.

Jurados del concurso para proveer cargos en las escuelas normales

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha dado a conocer la nómina de los profesores que integrarán algunos de los jurados del concurso que se efectuará para la provisión de cargos docentes vacantes en las escuelas normales de la provincia. La nómina es la siguiente:

Botánica, anatomía, zoología: Dr. Víctor García, doctor Jorge E. Wreight, Dra. Odilia Zaida Iglesia de Alba. **Geografía:** Prof. Horacio A. Difrieri, Prof. Roberto Combetto, profesora Zunilda González van Domselaar. **Física y química:** Ing. Jorge J. Pons, Ing. Mario Schiyazappa, Ing. Francisco Urondo. **Matemática:** Ing. Hernando Ottalagano, Ing. Luis [illegible] Cellana, Ing. Carlos Cordiviola. **Cultura musical:** Prof. José Gallo, Prof. Guillermo Graetzer y Prof. Roberto Caamaño. **Filosofía y psicología:** Prof. Enrique Butelman, Prof. Jaime Bernstein, Prof. León Rozitchner. **Ciencias de la educación:** Profesor Ramón Carópresi, Prof. Srta. Norma H. Rossetti, Prof. Zunilda B. Iriarte, Prof. Ana María Caffaratti. **Educación física:** Prof. Ramón C. Muros, Prof. Miguel Angel De Vita, Prof. Jorge A. Sánchez. **Historia:** Prof. Tulio Halperin, profesor Nicolás Sánchez Albornoz y Prof. Susana Simián de Molinas.

Estableció un nuevo régimen de los autos oficiales el gobierno

En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo ha aprobado un decreto por el cual se dispone que la adquisición de unidades automotoras para uso oficial sólo procederá cuando se destine para su pago total, el producto de la venta de unidades en desuso o de las que resulte antieconómico mantener en servicio.

Dispone que a partir de la fecha quedan desafectadas de su actual destino todas las unidades automotoras de propiedad de la provincia, excepto las afectadas al servicio del gobernador, ministros y las utilizadas exclusivamente en servicios policiales, de bomberos y de sanidad; en el plazo de sesenta días se procederá a la redistribución de automotores según las necesidades de cada ministerio y la disponibilidad de unidades, teniendo en cuenta que ninguna dependencia podrá tener más de un vehículo, salvo expresa autorización del P.E.

A partir de la fecha, todos los vehículos de la provincia serán identificados con la leyenda "Provincia de Santa Fe, Uso Oficial" estampada en color que contraste con la pintura del vehículo, encargándose a la Dirección Principal de Movilidad el cumplimiento de esta disposición; los vehículos afectados al gobernador, ministros y secretario general de la gobernación no llevarán la leyenda.

Prohibe el decreto el uso de chapas de las llamadas particulares en los vehículos de la provincia, con excepción de los de la policía en los casos que las necesidades del servicio lo justifiquen; los automotores se destinarán exclusivamente al servicio oficial y deberán ser guardados en el garage oficial de esta ciudad, y en los lugares que se disponga en Rosario y otras ciudades; prohíbese además la circulación de los automóviles oficiales desde las 22 hasta las 8 durante los días hábiles y durante las 24 horas los días no laborables para la administración; toda comisión de servicio que deba usar coches oficiales deberá recabar la autorización pertinente, que constará en la libreta de servicio de cada unidad.

En el plazo de quince días los jefes de las reparticiones deberán dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas, y vencido dicho plazo, la policía procederá al secuestro de todo vehículo provincial que circule sin los requisitos exigidos.

Establécese el uso obligatorio de la libreta de servicio para cada automotor, que será provista por la Dirección Principal de Movilidad; cada jefe de repartición deberá conformar a fin de mes los gastos de combustibles, lubricantes y todo gasto que demande el vehículo; las reparaciones se realizarán obligadamente en los talleres de la provincia, salvo cuando razones de tiempo o distancia lo justifiquen o esté colmada la capacidad de los talleres oficiales.

El decreto establece como máximo de consumo de combustible por mes la cantidad de trescientos litros de nafta, no pudiendo transferirse de un mes a otro el exceso que pudiera resultar ni efectuarse anticipos por el próximo mes.

Las disposiciones sobre horario no regirán para los automóviles del gobernador, vice gobernador, ministros y secretario general de la gobernación, como tampoco para los de los servicios policiales, sanidad y bomberos.

Finalmente se deja sin efecto la resolución del 17 de enero de 1956, que establece las categorías de funcionarios habilitados para el uso de vehículos oficiales, encargándose al secretario general de la gobernación un nuevo texto que contemple en este aspecto las normas de austeridad dispuestas por el gobierno de la Nación.

Se ha establecido otra rebaja en el precio de la carne

La nueva escala regirá desde el próximo viernes

De acuerdo con el sistema puesto en vigencia recientemente de la actualización periódica de los precios de la carne de consumo en la ciudad, de acuerdo con las cotizaciones de las haciendas en los remates - feria de la zona, la dirección del Instituto Matadero Frigorífico Municipal ha dado la escala que regirá durante siete días a partir del viernes 30 del corriente. Los precios establecidos significan una rebaja en los principales cortes, y en el caso de la pulpa alcanza a $ 2 con relación a los actualmente en vigencia.

Los nuevos precios

La escala de precios establecida y que, como queda dicho tendrá validez desde el viernes 30 del corriente hasta el jueves 5 de febrero, inclusive, es la siguiente:

Del mayorista al minorista: de 3a. categoría $ 20.80, de 4a. categoría 20.30 y de 5a. categoría $ 19.80. **Carne de corte único:** $ 22 el kilogramo. **Del minorista al público:** huesos sin carne $ 5, aguja 19, pecho y falda 18, brazuelo 14, azotillo 17, marucha 22, costilla 22, costeletas 30, palomita 31, cabeza de lomo 31, nalga 31, jamón redondo 31, jamón cuadrado 29, paleta 29, cadera 29, lomo 38, riñón 22 y matambre $ 28.

Las carnicerías que aplican el sistema de corte único no podrán vender otros cortes, es decir, que tanto sea puchero, como pulpa o asado el kilo debe expenderse, desde el viernes venidero, a $ 22 el kilogramo en esos establecimientos.

Las carnicerías deberán tener en sitios bien visibles las listas de los precios máximos. El cumplimiento de estas disposiciones será controlado, infórmóse, por el personal de la Oficina de Abastecimiento y Dirección de Policía Municipal.

ciudad, Barrancas y Esperanza, el 18 de febrero de 8 a 20; las listas de candidatos deberán ser presentadas con no menos de diez días de anticipación a la fecha del comicio; es condición ineludible para poder elegir y ser elegido estar al día con tesorería.

La comisión ha designado una junta electoral compuesta por tres miembros ayudados por el delegado electoral que tendrá la organización y fiscalización del acto eleccionario. El escrutinio se realizará en los locales mencionados, firmando las actas de apertura y cierre el delegado que designe la junta electoral.

Los padrones deberán estar confeccionados y depurados diez días antes de la fecha señalada para el comicio.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Detención de ferroviarios

Un grupo de familiares y compañeros de trabajo de los ferroviarios José Ereñú, Rubén Giles, Lucindo Gorosito, Roberto Herrera, Ceferino Giménez, Elfo Carruega, Gabino Corvalán, Héctor Agüero, Francisco Castillo, Ignacio Vargas, Hugo Ojeda, José M. Antonio Castro, Antonio Rafanielo, Hugo Barco, Miguel Cardoso, Víctor López, Romualdo Portillo, Manuel Schaller y Daniel Muñoz, detenidos en los cuarteles de la guarnición en esta capital, hicieron la denuncia y solicitaron amparo a la mesa directiva del Comité Provincial de la UCR del Pueblo.

Dicho organismo ha dado un comunicado expresando su protesta por la prolongada detención que afecta las libertades individuales y llena de zozobras a hogares obreros, todo lo cual, dice, constituye un desmentido al estado de derecho pregonado por el gobierno, y reclama que la desmovilización tenga en esta capital, principio de ejecución, en nombre de la solidaridad humana y frente al cuadro de los hogares desolados.

Adhesión a un movimiento

El presidente del Comité Provincial, Dr. Romeo Bonazzola, ha dirigido un telegrama de adhesión a los propiciadores de la Comisión de Defensa de la Libertad de Expresión en la capital federal.

PARTIDO SOCIALISTA

Juventud socialista "José Ingenieros"

Mañana a las 21 en Buenos Aires 2433, las autoridades de la Juventud Socialista realizará una asamblea extraordinaria a los efectos de establecer un plan de acción y estructurar a la juventud con una organización que permita el cumplimiento de esos fines.

Es grave el estado de un menor a quien embistió ayer un taxi

Un accidente de tránsito de graves consecuencias para un menor, se registró ayer tarde en jurisdicción de la seccional 5a.

José Hugo Fernández, de 30 años, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 406 de Laguna Paiva, conducía por bulevar Gálvez el taxi L.G.N. 255, cuando al enfrentar el cine Esperancino, por causas no aclaradas, aunque se presume que fue al cruzar la calzada, embistió al menor José Roberto Gavilán, de 15 años, domiciliado en Avda. Gral. Paz 6026. La fuerza del golpe hizo rodar por el pavimento al menor, quien socorrido fue llevado al sanatorio Garay y sometido a una operación quirúrgica.

De acuerdo a lo informado por el médico de guardia, el accidentado presenta doble fractura de la pierna izquierda, fractura de la clavícula, lesiones en el maxilar y pérdida de varios dientes, siendo su estado grave. La policía procedió a la detención preventiva del conductor del auto hasta dejar aclarado el accidente.

Se toman a golpes de puño y son detenidos

Celestino López, de 43 años, domiciliado en 1o. de Mayo 1335, y Armando Luis Canizzi, de 41, que vive en la Junta 4018, por motivos que se desconocen, luego de un cambio de palabras se tomaron a golpes de puño.

En el transcurso de la lucha, el nombrado en segundo término sufrió una herida cortante en la cabeza y escoriaciones en la nariz. Según las manifestaciones de éste, las mismas se las ocasionó López que en la riña utilizó también un palo. Ambos fueron detenidos y puestos a disposición de la superioridad, instruyéndoseles el correspondiente sumario en la seccional 6a.

Un vecino de Florencia resultó herido de una puñalada en el vientre

FLORENCIA, 28 (C.). — De una puñalada en el vientre, que le perforó intestinos, fue herido el vecino Daniel Irala, de 28 años, estableciéndose a raíz de las diligencias practicadas, que el agresor es Angel Fernández, que se halla prófugo.

Dado su estado, el herido fue llevado de inmediato a la localidad de Villa Ocampo, pero en la imposibilidad de ser atendido en dicha localidad, el diputado provincial Ives Alonso, lo trasladó en su auto hasta el hospital de Reconquista, donde fue sometido a una operación de urgencia. Según se informó, su estado ha experimentado una sensible mejoría.

Nueve heridos graves hubo en un accidente de tránsito en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Un espectacular accidente de tránsito se registró en la calle Bucarelli a la altura del No. 2535, registrándose nueve heridos graves.

Por dicho lugar transitaba el camión con acoplado chapa 825.305 conducido por Faverso Antonio Zeta, cuando se le desprendió la parte posterior del rodado que fue a chocar con el colectivo de la línea No. 6, guiado por Francisco Ignacio García. Nueve pasajeros del vehículo de transporte resultaron heridos siendo llevados e internados en los hospitales Tornú y Pirovano respectivamente. Se informó seguidamente que el estado de los heridos en el accidente era grave.

A la autora del robo de una plaqueta han detenido en la fecha

Pacientes gestiones efectuadas por personal de la seccional 4a. han permitido esclarecer el robo de una plaqueta en perjuicio de José Martínez, de 54 años, domiciliado en San Lorenzo 1271, quien al formular la denuncia la valuó en la suma de 9.000 pesos.

Resultó ser la autora del hecho, Victoria Delicia Rolón, de 24 años, con domicilio en Vera Mujica 586, quien empeñó la joya y luego vendió la póliza. La policía prosigue trabajando para lograr el secuestro de la misma, ya que se individualizó a la persona que la posee.

Aclaración

En nuestra edición del 15 del corriente mes dimos a conocer la noticia acerca de una defraudación por un millón y medio de pesos mediante la venta de números de una rifa organizada por un titulado club Almirante Brown, de Villa Sarmiento, provincia de Santa Fe, que no existe.

Por tal hecho fue detenido Raimundo Strickler, domiciliado en Córdoba quien en la fecha nos aclara que la información suministrada a la prensa por la policía de Córdoba, donde fue descubierta la maniobra es errónea. Dice Strickler haber vendido boletas por la suma de $ 7.500, importe este que rindió al Sr. Pedro Romanelli, quien decía ser representante de dicho club, con lo cual quiere dejar aclarada la participación que le cupo en el hecho.

La detención de varios diputados por gendarmes investigan en Mendoza

MENDOZA, 28 (UPI). — El presidente de la Cámara de Diputados Dr. Rodolfo Calvo, hizo saber a los periodistas que había recibido la visita del jefe de la agrupación 11 de la Gendarmería Nacional, comandante principal Roberto Fernández de Cieza, con relación al incidente registrado en el sur de la provincia, al ser detenidos los miembros de una comisión parlamentaria que observaba el trabajo en los yacimientos mineros de la zona.

Indicó el Dr. Calvo que el comandante le explicó que del incidente eran responsables exclusivamente los gendarmes que habían cometido la acción, y que pediría la baja de los mismos.

Por otra parte, trascendió que los implicados se hallan detenidos y sometidos a sumario.

En una encarnizada riña un hombre fue ultimado en Corrientes

CORRIENTES, 28. — Una encarnizada pelea terminó con la vida de Narciso Domínguez, de 36 años. Por razones no especificadas aún por la policía, el nombrado se trabó en lucha con Brígido Quintana, quien armado de un cuchillo de grandes dimensiones le infirió una profunda puñalada a la altura del corazón.

Domínguez, que fue internado en un nosocomio, dejó de existir momentos después, en tanto el homicida fue detenido habiéndosele secuestrado el arma empleada.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 28. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al No.

36571

Los restantes premios pertenecieron a los números siguientes:

31893	27514	18071	11880
22481	28573	39938	40968
3147	10056	11301	12391
14093	21455	29445	31068
31940	36793		

Un motociclista e[n] Esperanza halló l[a] muerte en un choqu[e]

Poco antes de las 20 d[e] ayer, en la intersección d[e] la Avda. Córdoba y Marian[o] Moreno, de Esperanza, se r[e]gistró un grave accidente [de] consecuencia del [illegible] se e[x]tinguió una vida joven.

Por la [illegible] terías circulaba el camió[n] acoplado, chapa A.E. 13[illegible] conducido por [illegible] dez, de 33 años, domicil[iado] en Venado Tuerto, cuando [illegible] llegar a [illegible] moto guiada por el meno[r] Marcelo Avelino [illegible] de 17 años, vecino de la c[o]lonia Cavour, embistió al ac[o]plado en la parte delantera.

Por efecto del golpe, el m[o]tociclista rodó por el pav[i]mento, siendo apretado a [la] altura de la cadera por l[as] ruedas traseras del vehícul[o]. Con la urgencia que el ca[so] requería, Meherig fue inte[r]nado en el hospital de Esp[e]ranza, donde pese a los cu[i]dados que se le dispensaro[n] dejó de existir anoche a l[as] 23.40. Del grave suceso se i[n]formó a las autoridades re[s]pectivas.

Un niño falleció en el acto al golpearlo aye[r] la hélice de un avió[n]

CORONEL DORREGO, [illegible] (UPI). — Un impresionant[e] accidente, [illegible] cuanto lo presenciaron se [re]gistró ayer tarde en la pi[sta] de aterrizaje [illegible] la estancia El [illegible], a [illegible] 14 leguas de esta localida[d].

Al descender el avión [pa]rticular en que regresaban [de] Buenos Aires el Sr. Carl[os] García Cueto, un sobrino [de] éste de nombre Jorge Ram[illegible] Carú se acercó imprudent[e]mente al aparato y fue [al]canzado por la hélice. El [ni]ño recibió un golpe en la c[a]beza que le produjo la mue[r]te instantáneamente.

SOLICITADA

A la opinión pública y público consumidor

LA FALTA DE PAN

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD PROPIETARIOS DE PANADERIAS DE SANTA FE, por mandato expreso de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el día de ayer y frente al grave problema creado por la no entrega a los establecimientos de panificación de toda la provincia de la materia prima principal —harina— para la elaboración de un artículo tan indispensable para el sustento diario, como el pan, se dirige a la opinión pública en general y al público consumidor, para dar a conocer el porqué de la falta o anormalidad observada en estos últimos días para la adquisición de pan en nuestra ciudad.

No es nuestro propósito echar culpas a nadie ni a nada, pero es necesario que el público consumidor conozca las razones que nos asisten y las consecuencias que puede tener esta situación, de no tomarse las medidas que corresponden de parte de quienes tienen en sus manos la tarea de dirección y control de nuestra industria. No entraremos a juzgar las razones y fundamentos que asisten a los Molinos Harineros locales ante la actitud asumida en esta emergencia al no entregar a los industriales panaderos la materia prima principal para la elaboración de pan; es cierto que telegráficamente las autoridades del Gobierno Nacional le comunicaron el alza del quintal de trigo a partir de la cero hora del día lunes 26 del corriente mes, pero también es cierto que desde hace más de dos meses los citados molinos harineros han ido paulatinamente restringiendo las entregas de harina a los industriales hasta llegar a la fecha en que es nula la entrega de ese producto y que ha encontrado a más del cincuenta por ciento de los industriales panaderos con no más de diez o quince bolsas de setenta kilos que alcanzan para el trabajo de tres o cuatro días. Ahora bien, si con todas las restricciones de entregas ha habido industriales que poseían esas cantidades de bolsas, se nos ocurre pensar que en los depósitos de los molinos debe haber habido cierta cantidad de bolsas que bien podían haberse distribuido hasta tanto se normalizara la situación de los precios, tanto de la harina como del pan.

La posición adoptada por parte de las Autoridades gubernamentales de nuestra Provincia, también nos llama poderosamente la atención. Las mismas parecen desconocer en absoluto las disposiciones tomadas —con muy buen tino y en salvaguarda de los distintos intereses en juego— por el Superior Gobierno de la Nación, al dictar la Resolución No. 18/59 de fecha 13 del corriente mes y año, por la cual se permite el aumento del precio de los productos en la incidencia aritmética habida por el alza de combustibles, fletes, acarreos, materias primas, etc., etc. Pensamos que si las autoridades nacionales han dictado una resolución a ese respecto no lo ha hecho, al azar, sino luego de pacientes estudios y en la seguridad que los mismos corresponden y por lo tanto las autoridades provinciales deben homologar esa resolución con el objeto de no entorpecer las normales relaciones del comercio y la industria y lo que es más aún grave, del trabajo, ya que al no contar los industriales panaderos con materia prima para su elaboración, deberán forzosamente suspender a sus obreros y empleados haciendo aún más caótico el panorama social y económico del país.

Como parte proletaria del pueblo, honrado título del que nos hemos hecho acreedores por cuanto debemos dar cotidianamente al trabajo todos nuestros esfuerzos, anhelamos la pronta solución de este problema al que somos completamente ajenos y que previniendo las consecuencias, hemos ido enumerando a las autoridades de la provincia como lo hemos hecho con fecha 12 del corriente mes al dirigirnos al Señor Intendente Municipal haciéndole llegar nuestra justificada inquietud por el excesivo aumento operado en los combustibles, fletes, acarreos y algunas materias primas, sin que hasta la fecha lográramos contestación a nuestro pedido no habiendo por lo visto despertado la sensibilidad administrativa para tan importante problema como es la normal provisión de un artículo de tan primerísima necesidad como lo es el pan.

Dentro del panorama económico francamente desalentador, hemos tenido la virtud de haber sabido colocarnos en un plano de leal colaboración con las autoridades gubernamentales de la provincia, para resolver, en las medidas de nuestras posibilidades, éste que a nuestro juicio representa uno de los grandes problemas de orden público, sin que halláramos eco a nuestros propósitos. Contrariamente a ello no hemos tenido la suerte de encontrar, de parte de quienes tienen el encargo de orientar y dirigir desde la administración del gobierno las relaciones de nuestra industria, el mismo pensamiento de concordia y equidad conque actuábamos los industriales panaderos, y se lanzaban a demostrar a la opinión pública como a los causantes del proceso inflacionista que asola a nuestro país.

Dejamos librado al ilustrado cri[terio] del [pú]blico consumidor los pormenores de la anormalidad de la falta de pan, situación de la que somos agentes involuntarios y de la que somos los primeros en lamentar ya que ello lleva implícito la gravedad económica de nuestras ya maltrechas finanzas, que se debate desde hace más de un lustro en una situación económica desesperante que ha debido soportar y absorber egresos de toda índole, que honestamente ya no podemos seguir soportando.

Creyendo haber expuesto con toda claridad la verdad de los acontecimientos y en la seguridad que la opinión pública en general y el público consumidor en particular sabrá juzgar nuestra co[nd]ucta comercial y la de quienes tienen la gran responsabilidad desde la administración pública el inmenso honor de dirigir los destinos de nuestra provincia.

SANTA FE, Enero 28 de 1959
DANTE DELFINO
Presidente
4444v28

CAMARA DE LA CONSTRUCCION

Con motivo de la variación constante de precios en los materiales de construcción y la modificación de convenios laborales, los Empresarios de la Construcción en una reunión realizada el día 23 del corriente resolvieron: ACONSEJAR a los señores EMPRESARIOS y CONSTRUCTORES DE OBRAS:

1º) No cotizar presupuesto de obras hasta el 1º de marzo de 1959.

2º) Las Obras del Plan Económico contratadas y no iniciadas, no comenzarlas, hasta tanto el Banco Hipotecario Nacional reconozca los aumentos producidos en materiales y mano de obra. 4447v28

Estado del tiempo

Continúa aún inestable el tiempo en ésta: a 90% llegó la humedad

Sin perspectivas de cambios se mantiene la inestabilidad del tiempo en esta capital y zonas adyacentes. Una ligera variación en los registros producida ayer tarde, fue a la noche reemplazada por un cielo cubierto.

Nublado amaneció hoy, garuando a ratos y la humedad fue de 90% a las 15. A dicha hora, la columna mercurial fue de 27 grados 3 décimas mientras la mínima alcanzó a 22º. El viento sopló del sector noreste a una velocidad moderada y los registros del barómetro indicaron una marca de 754.53 de presión atmosférica. Al cierre de la presente edición las condiciones atmosféricas no habían experimentado variante alguna no obstante lo cual el cielo tendía a despejarse. El agua caída no alcanzó a 1 mm.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 753.17; temperatura del aire, 20º1; temperatura mín., 22º; humedad relativa, 78%; viento, noreste. A las 15 barómetro, 754.53; temperatura del aire, 24º8; higrómetro, 90%; viento, noreste. Temperatura máxima 27º3. Llovió: 9 décimas de milímetro.

Colegio de la I. Concepción - Presión atmosférica, 755.50; temperatura mín., 22º2; máxima, 26º5; humedad relativa, 92%; viento, noreste, velocidad 11 kph. Llovió: 1 mm.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nubosidad variable con temperatura en ascenso e inestable, vientos moderados del este rotando al noreste; temperatura mínima alrededor de 19 grados. Para el noroeste de Buenos Aires, norte y oeste de Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe, Córdoba y San Luis, tiempo inestable con temperatura en ascenso. Para el norte de Santa Fe, Corrientes, Chaco y Santiago del Estero, mejorando lentamente con poco cambio de temperatura.

Congreso de partidarios de la paz

Informa la secretaría del Consejo Santafesino por la Paz que se ha ratificado la fecha de realización del Congreso Provincial por la Paz, es decir, que tendrá lugar durante los días 31 del corriente y 1º de febrero, en la ciudad de Rosario, en el local de Sarmiento 716 (Salón Cifré).

Agrega la información suministrada oficialmente al periodismo de la provincia, que se han cursado invitaciones a entidades vecinales, culturales, deportivas, a sindicatos obreros, a bibliotecas populares y a numerosas personas. Se señala que todas las entidades pueden enviar su adhesión, como asimismo delegados oficiales. También es permitida la presencia de personas, sean o no invitadas oficialmente. El Consejo Santafesino por la Paz anuncia que cualquier consulta puede ser evacuada en su local de San Jerónimo 2060, escritorio 7, los días jueves y viernes de 19 a 21.

Estado de los ríos

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	5.55	0.06	—
Paraná	4.06	est	—
Rosario	3.83	0.01	—
Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No. 2	4.59	0.01	—
Cal. Máximo Admisible —			Pies
Franco Santa Fe — Rosario (Paso Abajo Paranacito) ..			21.3

Movimiento gremial

GREMIO MUNICIPAL

Exhórtase a defender la ordenanza 2944

Una lista denominada "Blanca" se ha presentado a los efectos de la oficialización para los comicios de renovación de la comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, que se llevarán a cabo el 19 de febrero próximo.

Los patrocinantes de la lista expresan, en un comunicado, que concurren a la lucha comicial en defensa de la ordenanza 2944 de estabilidad y escalafón e invitan a las restantes agrupaciones que se presenten a las elecciones "a que levanten la misma bandera, ya que esa conquista, que tantos sacrificios costara a la familia municipal, debe mantenerse a cualquier precio y unificar a toda la masa societaria, porque nadie que sea municipal puede estar en contra de conquista tan cara al gremio".

Termina diciendo que el lema debe ser, en estas elecciones "Defensa de la 2944" y luego exhorta a que en lucha franca y leal, sin odios y sin rencores, sin banderías políticas que puedan interferir la labor sindical, "todos los municipales estrechen filas en defensa de sus derechos", luchando por un gremio unido y sin odios ni rencores que a nada conducen, respetuosos del veredicto de las urnas.

COMISION DE JUBILADOS DE LA U. FERROVIARIA DE LA FRATERNIDAD

El pago de haberes

Las autoridades de la comisión de jubilados y pensionados de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad han informado que la misma situación que han sufrido los jubilados y pensionados que cobran sus haberes en el Banco Provincial, se ha suscitado en Rosario y en Córdoba; en la primera ciudad no han pagado la retroactividad ocho bancos y en la segunda solamente la abonó el Banco de la Provincia.

La comisión señala su disconformidad con tal medida, y la hace extensiva a la disposición de los bancos que cobran 5 pesos a los jubilados y pensionados en vez de 1.50 pesos como hasta el presente.

OBREROS MOSAISTAS

Mañana habrá elecciones

La comisión interna del Sindicato de Obreros Mosaistas y Anexos informó, para conocimiento de sus asociados, que mañana se llevará a cabo, a partir de las 19, las elecciones para la integración de la nueva comisión directiva.

Las elecciones en el gremio gastronómico

La comisión administrativa del Sindicato Obrero Gastronómico de esta capital ha informado que ante la imposibilidad de confeccionar y proceder a la correcta depuración de los padrones de afiliados de esta ciudad, Barrancas y Esperanza, ha dispuesto la postergación del acto eleccionario que debía realizarse el 20 del cte., fijándolo para el 18 de febrero próximo.

Los afiliados deberán elegir un secretario general, un prosecretario general, un secretario de actas, un secretario administrativo, un secretario gremial, un tesorero, un protesorero, cuatro vocales, cuatro suplentes, tres revisores de cuentas, dos suplentes y tres delegados al congreso de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina.

El acto comicial se realizará en los locales gremiales de esta

SOLICITADA

La C.D. de la "ASOCIACION OBREROS DEL VOLANTE Y AFINES DEL TRANSPORTE INTERURBANO DE SANTA FE - A.O.D.V.A.T.I." hace saber a los obreros del transporte y especialmente a los compañeros obreros de la Empresa de Transporte de Pasajeros "T.A.T.A. SAN JUSTO Soc. Resp. Ltda.", que en el expediente Nº 1416-V-1958 iniciado por esta asociación obrera por violación de convenio por parte de la empresa aludida, ha recaído la resolución del tenor siguiente:

SANTA FE, 1º de diciembre de 1958.

Y VISTO: El expediente Nº 1416-V-58, caratulado "VOLANTE TRANSPORTE INTERURBANO SOC. OBREROS DEL" - SANTA FE- s intervención ante T.A.T.A. San Justo por violación Arts. 6 y 21 del convenio colectivo de trabajo.

Y CONSIDERANDO:

Que la resolución Nº 38 dictada por el secretario general a cargo de la presidencia en fecha 23 de octubre de 1958, obrante a fs. 27/29 refiere exclusivamente al aspecto procesal, sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, como correspondería.

Que en efecto, se está en presencia de un recurso entablado contra la resolución Nº 15 de la Dirección Regional Santa Fe de este Departamento recurso en el cual se cuestionan las facultades de dicha Dirección para decidir el caso, sosteniéndose que ello es atribución exclusiva de la presidencia (escrito de fs. 20/21).

Que la citada resolución Nº 38/58 acepta el temperamento de que conforme con lo dispuesto por el Art. 23 Inc. c) de la ley 2499, la Dirección Regional carece de autoridad para resolver, por lo cual declara la nulidad de la resolución Nº 15 de la citada Dirección, pero dispone simultáneamente volver los autos a la misma para que imponga "el trámite instituido por ley" con lo cual queda consagrada una incongruencia, ya que si esa autoridad resultara incompetente, mal podrían devolvérsele las actuaciones para que siga interviniendo.

Que todo lo expuesto señala la conveniencia de dejar sin efecto la Res. 38, la que por otra parte no está notificada y va más allá de lo solicitado por los interesados, para proceder al debido estudio del problema en todos sus aspectos, a efectos de su total resolución.

Que la ley 2499, si bien impone a las empresas concesionarias de servicios públicos "la obligación de someter al juicio arbitral del Departamento del Trabajo los conflictos individuales o colectivos que surgieron", no establece normas especiales de procedimiento por lo que debe estarse a las disposiciones que regulan el funcionamiento de este organismo, en especial el decreto ley 02634/58.

Que en tal sentido son innegables las facultades que tienen los directores regionales, para intervenir en todas las cuestiones que se susciten entre empleadores y trabajadores, por lo que no puede hablarse de nulidad, sin perjuicio, claro está, de la resolución que a esta presidencia le compete en los casos sometidos al arbitraje de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 4º inc. d) y Art. 22 inciso d) del decreto ley 02634/58, concordantes con el Art. 23 de la ley 2499.

Que por lo tanto, y encontrándose reunidos los elementos de juicio necesarios, procede ahora, en cualquier caso, sea por la vía de la apelación (Art. 4º inc. c), o por la de la competencia originaria (disposiciones antes citadas), el pronunciamiento definitivo de esta presidencia:

Que estas actuaciones se originan a raíz de la denuncia efectuada por la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, contra la Empresa T.A.T.A. San Justo S.R.L. (línea de concesión provincial), por violación del convenio vigente en lo que se refiere a la designación de Silvio Benítez como "inspector", siendo que este empleado pertenecía al llamado grupo "A" (personal de contralor y administración), cuando por convenio la designación debía recaer en empleados del grupo "B" (personal de tráfico);

Que la patronal, en su primera presentación (fs. 1v.) reconoció el hecho denunciado, pero pretendió justificarlo expresando que ha entendido que el nombrado era la persona más capacitada para el puesto;

Que posteriormente varió su posición, expresando que ese empleado había sido designado "inspector general", carácter que le niega la organización obrera interesada (fs. 5v., 4 y siguientes);

Que para colocar el diferendo en sus justos términos, es menester determinar previamente cuál es el convenio que debe regir en la actividad, teniendo en cuenta que en el año 1953 se firmó uno para las líneas de concesión nacional (Nº 1/953), y otro para las de concesión provincial (Nº 2/953), a cuyo vencimiento ambos fueron denunciados;

Que en oportunidad de la renovación, si bien se acordó en principio que se refundirían ambos convenios, con la aclaración expresa de que se mantendrían los beneficios que hubiere en cualquiera de ellos respecto del otro (acta del 23 de junio de 1955 referida a fs. 10), el texto firmado posteriormente, como convenio Nº 5/1955, especifica claramente que alcanza a las empresas de "concesión nacional";

Que este convenio Nº 5/955, en su Art. 6º determina que los inspectores e inspectores generales, entre otros, deben ser designados por concurso entre el personal del grupo "B" cláusula similar a la que contenía el Art. 6º del convenio Nº 1/1953 y Art. 9º del convenio Nº 2/1953;

Que separadamente, por acta del 4 de octubre de 1955, se excluyó de ese sistema de designación, al "inspector general" dejándolo librado a la voluntad patronal por considerárselo, puesto de contralor superior, pero haciendo dicha acta referencia exclusivamente a las líneas de concesión nacional;

Que de los antecedentes relatados surge que el convenio aplicable para las líneas de concesión provincial es el Nº 2/1953, de acuerdo con el Art. 3º de la ley nacional Nº 14.250, por no haber entrado posteriormente en vigencia otro que lo substituya íntegramente; pero, aun en el caso de considerarse en vigor el Nº 5/1955, lo haría sin alterar los mayores beneficios emergentes del Nº 2/1953, según se ha expresado;

Que habiendo cubierto el Sr. Benítez la plaza de "inspector" como se señaló al comienzo, es indudable que cualquiera sea la convención que se pretenda aplicar, la promoción debió efectuarse observando el requisito del concurso entre los del grupo "B" (aspecto en el que coinciden los convenios 1/1953, 2/1953 y 5/1955), lo que no se ha cumplido en este caso.

Que aun cuando se contenga, como lo ha hecho después la patronal, que el cargo que puso a desempeñar el señor Benítez es el de "inspector general", ya que se ha visto que por el convenio Nº 5/1955 aun en la hipótesis de que fuera extensivo al caso, puede hacer variar la solución, ya que sus disposiciones coinciden en este punto, y es sólo el acta del 4 de octubre de 1955 la que notifica el régimen para inspector general, pero dicha acta refiere únicamente, como se ha dicho, a las líneas de concesión nacional y nunca podría extenderse por vía de interpretación a las provinciales, máxime cuando significaría la pérdida de un beneficio cuyo mantenimiento quedó aún en ese supuesto asegurado en acta de 23 de junio de 1955 ya invocada.

Por todo ello, en uso de las facultades que le confiere el decreto ley 02634/58, el Interventor en el Departamento Provincial del Trabajo resuelve:

Art. 1o.) Dejar sin efecto en todas sus partes la resolución No. 38 dictada por el señor secretario general a cargo de la presidencia de este Departamento Provincial del Trabajo en fecha 23 de octubre de 1958.

Art. 2o.) Confirmar los términos de la resolución No. 15/1958 de la Dirección Regional Santa Fe, considerando la designación del señor Silvio Benítez, de la empresa T.A.T.A. San Justo S.R.L., como violatoria del Art. 9º del convenio colectivo de trabajo No. 2/1953.

Art. 3o.) Intimar a la empresa T.A.T.A. San Justo S.R.L., el estricto cumplimiento de la norma citada, acordándole un plazo de cinco días contados desde la fecha de notificación de la presente.

Art. 4o.) Notifíquese y vuelvan los autos a la Dirección Regional del Trabajo de Santa Fe, para la prosecución de su trámite.

Art. 5o.) Regístrese y, cumplido, archívese. Firmados: Roberto Cosio, secretario general; Manuel I. R. Sorrequieta, interventor Departamento Provincial del Trabajo provincia de Santa Fe.
4435v23



